

REVISTA

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES

DE CÁDIZ



Número 16

AÑO III

2.º trimestre.-1914.

SUMARIO

- I El Hispanismo en América y el Americanismo en España (Apuntes de un libro en preparación).—JAVIER FERNANDEZ PESQUERO.
- II La epopeya mejicana.—SAMUEL A. LILLO.
- III Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813.—JULIO MORO MORGADO.
- IV Lo que hicieron los Agustinos en el Perú (continuación).—P. DIODORO VACA GONZÁLEZ.
- V El Arte y la fraternidad hispano-americana.—PELAYO QUINTERO.
- VI Copia de la carta dirigida a los españoles de América pidiéndoles su cooperación para la erección en Cádiz de un monumento a D. Rafael M.^a de Labra.
- VII Congreso de Geografía e Historia Hispano-Americanas celebrado en Sevilla.
- VIII Notas bibliográficas.—J. M. M.
- IX Noticias.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año III

Cádiz: 2.º trimestre 1914

Núm. 16

El Hispanismo en América y el Americanismo en España

(Apuntes de un libro en preparación)

Vengo estudiando con empeño, desde hace algunos años, la labor que realizan tanto en América como en España, algunos hombres, más bien intencionados, que orientados para conseguir despertar en uno y otro pueblo, esa reciprocidad o afinidad de ideales, que haga posible la mancomunidad de aspiraciones y estreche los vínculos de raza, que debían existir, entre americanos y españoles.

Y después de este estudio, cuyas enseñanzas, por demás duras, me las dá la práctica, hoy saco en consecuencia que en América no existe el hispanismo, ni en España el americanismo; si por tales cosas entendemos el afecto que en los hispano-americanos debe existir por España, su madre civilizadora y educadora, y el exacto conocimiento y positivo acercamiento de los intereses españoles con América.

Que el hispanismo no existe hoy por hoy en América, es cosa que salta a la vista, es una verdad amarguísima, que tenemos que reconocer, mal que nos pese, sin que sean argumentos serios que tomar en cuenta para una conformidad tranquilizadora, alguna que otra satisfacción aislada, de algunos pocos hombres americanos impulsados, más por un espíritu de delicadeza y de conservantismo, que por una convicción o arraigamiento de afectos comunes, y de ligazón de intereses entre España y América.

En contra de esas simplicísimas manifestaciones aisladas, o si se quiere oficiales, que tienen lugar de tarde en tarde en estos países, de simpatía por España, impulsadas las más por la invitación de los españoles residentes en estos pueblos, o por alguna deferencia de atención, hecha primero por el Gobierno o entidades españolas, que por propia y espontánea iniciativa, manifestaciones las que por otra parte se basan y estriban en cambios de notas afectuosas, de esas que se cambian con cualquier país, y por cualquier motivo, o en la asistencia a alguna que otra fiesta española, en la que son más los vivos, que por españoles se lanzan a estos países, que los tributados por estos americanos a España; fuera de estos platonismos, repito, jamás podremos aducir a nuestro favor ningún acto de resonancia, ninguna prueba de valor y de interés, que haga práctico el afecto y la trabazón de raza, que testimonie claramente y de un modo espontáneo, el reconocimiento de los afectos de raza y de la gratitud hacia el país europeo que engendró la luz de la civilización y del progreso a estas propias nacionalidades.

Que esto que decimos no es una paradoja, sino que está en el propio convencimiento de todos, se revela en la más insignificante ostentación del sentimiento nacionalista de casi todos estos pueblos.

La prensa nacional americana registra en sus columnas más aquellos hechos triviales, y hasta si se quiere mortificantes para el amor propio y natural de España, como de toda nacionalidad, que los acontecimientos que dan honra y provecho. Cualquier esfuerzo, invento, adelanto o acción honrosa de alemanes, franceses, ingleses, italianos; cualquier acción diplomática o militar de estos pueblos, de Europa, como de Norte América, merece en las columnas de la prensa de estos países, no sólo una explicación detallada en el cable, sino los más altos y elogiosos conceptos, en artículos encomiásticos; pero en cambio, para cualquiera de estos actos que se realicen en España o por españoles, solo a lo sumo, y en pocas líneas, se da cuenta en la sección cable de una manera somera y hasta si se quiere, como poniendo en duda de que se sea capaz en España y por españoles, de ir al nivel del progreso y la civilización mundial; pero en cambio, sí, se amplían y comentan sabrosamente las huelgas, los motines, tempestades y cuanta cosa indique desgracia o depresión del ánimo; esto, cuando no se da cabida a artículos depresivos o recordatorios de las derrotas de la independencia, en cuyos artículos, el mote de *godos* o *gallegos* suple al dictado de españoles.

Los historiadores nacionales americanos, en su inmensa mayoría, hoy, después de cien años, enseñan todavía a sus pueblos a aborrecer el recuerdo español, poniendo de relieve los defectos políticos del coloniaje, y callando cuanta ley o medida civilizadora trajeron a estos países los conquistadores e implantaron los colonizadores.

Se estudian los adelantos de los demás pueblos de Europa, se les visita, se adoptan a ciegas sus usos y costumbres, se les admira y asimila, se estudia hasta su historia; pero, en cambio, se ignora todo lo que a España se refiere, y sin embargo se habla en clubs, conferencias, libros y diarios, como si España no hubiera salido aún de su Edad Media, a pesar de haber sido ella la más brillante del mundo.

Pasan los turistas por las costas de España, forzosamente, sin dignarse ni por mera curiosidad el conocerla, no solo al regreso a la patria después de haber visitado en especial París, su ideal, sino que ni tampoco al ir a Europa; pero esos turistas, al llegar, si tienen necesidad de hablar de España, lo hacen sin recato alguno, por lo que oyeron en Francia, y como es consiguiente, como si fuera España un país parecido a un Marruecos un algo adelantado.

El americano, por lo general, cuando más conserva para España un poco de conmiseración; esto, el hombre educado y de carácter bondadoso; mientras que la mayoría del pueblo guarda rencor a la España del coloniaje y no le concede ni la más mínima dosis de adelanto y progreso, ni mucho menos cree que haya necesidad de mantener relaciones con ella, en ningún sentido.

El temor de hacer muy difuso este artículo me impide, como pienso hacerlo en la obra que sobre esta materia estoy escribiendo, el aducir testimonios que acreditan lo que la experiencia, después de quince años de rodar por seis de estas Repúblicas americanas, me ha enseñado, lo que hoy digo, llevado de la alta estimación que tengo a estos pueblos y de mi deseo de poder obtener algún día el sueño dorado de que, *entre mi patria querida y éstas sus robustas hijas, existan las relaciones que verdaderamente mantienen y solidifican los lazos indestructibles de la raza.*

Bien comprenderán los que estas líneas lean, que en este pie de opinión las cosas, sería ridículo el pretender engañarnos a nosotros mismos con vanos espejismos y caricias de niños bien educados, que se respetan nada más, si creyéramos que existe el hispanismo en América; es decir, el amor de raza.

La culpa de este desamor, de esta atmósfera tan poco propicia, que a pesar de cuanto platónicamente se diga existe para España, no la tiene nadie más que nosotros mismos, que hemos mantenido casi un siglo aislada a nuestra Patria de la verdadera comunicación con estos pueblos, y que apenas si con ellos hemos mantenido otras relaciones que las muy pobres que resultan del contacto con la emigración obrera, escasa de bagaje intelectual; con las compañías de cómicos más o menos achulapados, poco escrupulosos en la elección de representaciones (con raras y muy honrosas excepciones); en la deficiente representación diplomática en casi todos es-

tos pueblos mantenida por España; y hoy, en la desorientación que se nota, en la poca armónica labor de los americanistas españoles, a causa en gran parte del desconocimiento del modo de ser de estos países y del deslumbramiento y espejismos que sufren con esas ostentaciones que dimanan de fiestas y banquetes, en que no tienen otro eco, otra repercusión, que la de un fuego fatuo cuyo calor no calienta, y solo dura lo que la explosión efímera de la espuma del champagne.

En estos últimos años han venido a estos países algunos españoles, hombres buenos, de talento, de posición, anunciados previamente: mediante a la acción oficial, esos hombres pasaron por toda la América en carrera triunfal, dando algunas conferencias científicas a un centenar de personas, fueron muy agasajados, se les atendió con entusiasmo; de ellos se conserva algún recuerdo; quizás en el ánimo de algunos influyeron, reformando su opinión sobre España y los españoles; se les mostró en sus cortísimos días de estadía, todo lo mejor; ellos no oyeron más que frases lisonjeras, de esas que los caballeros bien educados dirigen a sus huéspedes, por decoro de hospitalidad, o hasta por simpatía personal; y es claro, esas personas, si atienden a lo que escucharon y a lo que vieron en su paseo de campanillas, tendríamos que reconocer que hoy España gozaría en América de un gran predicamento, y sería para los españoles poco menos que una Jauja.

Así no es extraño, que en sus apuntes de viajeros y en sus obras publicadas como recuerdos de viaje, no cuenten más que bellezas y no hablen más que del amor de raza, y del afecto que existe hacia España; es claro, cuentan de la feria como les fué en ella; hablan del banquete con el entusiasmo del que fué soberbiamente atendido; no conocen más que el brillo del sol, y jamás hallaron nubes en su camino: es decir, no conocen a América.

¿Qué dejaron ellos a su paso?—les pregunto yo.

¿Qué resultado provechoso obtuvo España de esos viajes?—podrían decirme.

El *godo* o *gallego*, sigue siéndolo tal; España, un país de pandereta, donde no se concibe haya otra cosa que toros, toreros, frailes, militares en desgracia, cómicos de la legua y bailarinas de café cantante, únicas cosas que ver en España, según muchos americanos.

Los americanistas españoles, las sociedades interesadas en fecundar con una labor provechosa las relaciones que hoy no existen y es de necesidad que existan entre España y estos países, deben ante todo escuchar la experiencia de los españoles que viven años y años aquí; deben conocer de ellos sus necesidades; deben averiguar y comparar el desarrollo del comercio extranjero y las fuentes de la nutrición intelectual; las relaciones

que estos pueblos mantienen con las Naciones de Europa, Japón y Estados Unidos; estudiar las dificultades que hoy impiden el que con España se mantengan idénticas relaciones. La prensa española debe mantener activas correspondencias y dar a conocer a sus lectores el desarrollo prodigioso de estos pueblos; en una palabra, hacer un estudio concienzudo de las relaciones maternas, que son las que fecundan las espirituales, y no dejarse guiar solo por las exteriorizaciones de banquetes y fiestas de oropel, que poco o nada dicen, y que nada o casi nada dejan en el ánimo fecundador de estos pueblos; y entonces, al cabo de algunos años, muchos en verdad, pues nada se ha hecho en este sentido y sí mucho terreno se ha perdido y se ha dejado ganar a los demás pueblos europeos que hoy tienen la absoluta hegemonía en América, entonces será hora de pensar en decir que entre España y América quedan siquiera los vínculos de raza.

Estas y otras consideraciones por el estilo, que bien me sé yo, me acarrearán las censuras de muchos españoles ignorantes e ilusos y de algún americano patriotero, pues la verdad siempre fué dolorosa, son hijas de la experiencia e inspiradas por el ardiente deseo, que nunca por nadie me podrá ser desmentido, de que entre España, mi patria, y América, la tierra de mis afectos, existan las vinculaciones proporcionales a su legítima herencia de raza y a sus propias necesidades materiales.

En la obra (de la cual estos apuntes no son sino un esbozo) que estoy escribiendo acerca de esta materia, puntualizaré y demostraré con multitud de ejemplos y citas que mi demostración no es tan aventurada y pesimista como algunos pueden creer, sino que las cosas y los hombres, los hechos históricos americanos de ayer y de hoy, son los grandes maestros que me las han enseñado y que las enseñan a cuantos no quieren vivir engañados, y sí hacer una labor eficaz de acercamiento y de vinculación de intereses entre España y América.

Para que el hispanismo exista en América, es preciso borrar rencores mal interpretados; despojarse del apasionamiento patriotero; que haya historiadores más leales y fieles al verdadero sentir de lo que debe ser la Historia moderna; que haya, en una palabra, buena disposición de parte de los elementos americanos dirigentes; que los hombres de estudio y cultos en América estudien y conozcan a España, ya que no la conocen; que analicen y comparen imparcialmente, sin patrioterismos púdicos, lo que hizo España en América, que se asimiló las razas, y no las exterminó como los ingleses, norte americanos y alemanes, que ellos tanto admiran; que se despojen de su irracional malquerer contra España, y entonces, algo se podrá hacer en el sentido de un acercamiento eficaz para estos pueblos, que pueden y deben esperar mucho y bueno de España y de los españoles que aquí vienen a trabajar, y de los que me ocuparé en otro artículo, analizando su labor, lo que son y deben ser.

Y para que haya en España verdadero americanismo, es preciso que la prensa española se ocupe más de América, por su propio interés; que rompa los moldes anticuados en los que vacía su vivir; que mire más al exterior; que los americanistas, Gobiernos y Sociedades, consulten más a los que viven vida americana que a los que pasan al través de la América, sin conocerla; que comparen lo que hacen y han hecho los demás países europeos con respecto a América, el predicamento de que gozan, los intereses que desarrollan; en una palabra, lo que son y lo que valen, como lo que pesan en las relaciones internacionales de los países americanos, y entonces podremos pensar en tener un americanismo científico, honra y provecho de nuestra raza y de nuestro pueblo.

Mientras tales cosas no sucedan y sigamos por el camino extraviado en que guiamos las relaciones con América, en América no se nos estimará en lo que valemos, y cuantos trabajos se hagan en España serán únicamente pompas de jabón.

Ninguna gracia ni mérito tiene que en España y en América se levanten monumentos con el sudor y el capital de los españoles; mientras que América, si levantó monumentos a Colón, por ser italiano, en cambio no ha levantado ninguno a Isabel la Católica, por ser española, la Reina más grande del mundo y la mujer más talentosa de las Reinas de las mujeres, y por ende la verdadera descubridora de América.

El día que en América se levante por espontánea acción americana y con su dinero propio, un monumento a España, podremos decir que ese día comienza América a pagar la deuda de cariño y de raza que debe a España; pero por hoy, esto está muy lejos en el ánimo del pueblo americano, porque el hispanismo no es en América más que una vana expresión de banquete, una lisonja acariciada en la mente de los españoles que amamos a América y que deseamos su unión en la raza y por la raza, contra nadie, pero en defensa de la raza.

JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO.

Santiago de Chile, 1.º marzo 1914.



NOTA DE LA REDACCIÓN:

En Santa Fe de Bogotá, capital de la Nación Hispano-americana más consecuente con la tradición y la raza, existe desde el año 1892, un monumento dedicado a Isabel la Católica, cuya vista reproduciremos en el número próximo.

LA EPOPEYA MEJICANA

LOS HÉROES

¡Cuán dulce es para un vate criollo la leyenda
de aquella tierra donde plantó Cortés su tienda!
la epopeya que muestra la raza mejicana
tan valerosa y noble como la castellana!

Tiene ella dos heróicos poemas colosales
con sus gloriosos hechos, sus héroes inmortales:
en el hispano campo, valiente y denodado,
bello como un dios griego, el ágil Alvarado;
Sandoval y Velázquez con Cristóbal de Olid,
fieles en el consejo, resueltos en la lid;
y entre ellos, por su genio, valor e intrepidez,
el primero de todos, el gran Hernán Cortés,
el que olvidar nos hace con su hazaña y su gloria
todas las epopeyas que nos legó la historia.

Y entre los mejicanos guerreros y poetas,
se yerguen vigorosas dos nítidas siluetas:
Moctezuma, que quiso con la ayuda divina
alejarse de su imperio la invasión y la ruina;
y con su alma indomable, su figura altanera,
Guatimocín, el símbolo de aquella raza fiera.

Los unos, defendidos por férreas armaduras,
llegaron conquistando montañas y llanuras;
los otros, indefensos, ardiendo en patriotismo,
resistieron al hierro con sólo su heroísmo;
y juntos escribieron con su sangre y su gloria
la gran portada que abre nuestra joven historia.

Ellos son nuestros héroes: sus hechos sobrehumanos
a iberos y criollos nos hacen hoy hermanos;
y, al través de los tiempos, sus figuras homéricas
son gigantescos puentes de España a las Américas.

CORTÉS

Después de hundir sus navíos,
ante los rostros sombríos
de su tropa, el jefe está,
fulgurante la mirada,
la mano sobre la espada,
dispuesto a sacarla ya.

Su arenga es corta, inflamada:
no hay naves ni retirada;
soltad la rienda al bridón;
Caiga otro imperio arrogante
bajo la zarpa triunfante
del ibérico león.

Y un sólo grito: ¡Adelante!
como un disparo sonante,
desde las filas brotó.
Relumbraron los broqueles,
galoparon los corceles
y alegre el tambor vibró.

Mas las fuerzas con que iba
a cumplir la hueste altiva
el sueño del capitán,
no eran cañones, broqueles,
arcabuces ni corceles,
sino el alma de un titán.

Y con su heróico puñado
de valientes, entró osado
del gran imperio al través.
No detuvieron su marcha
ni los soles, ni la escarcha,
la fuerza ni la doblez.

Fué en vano que se opusiera
en Tlascalca, la guerrera,
el bravo Jicotencal;
ni la cholulana tierra
logró con su ardid de guerra
parar su marcha triunfal.

Y en Tenóchtitlán potente,
causa su entrada valiente
tal asombro y suspensión,
cual si en un mar de bisontes
que cubren los horizontes
cayera de un salto un león.

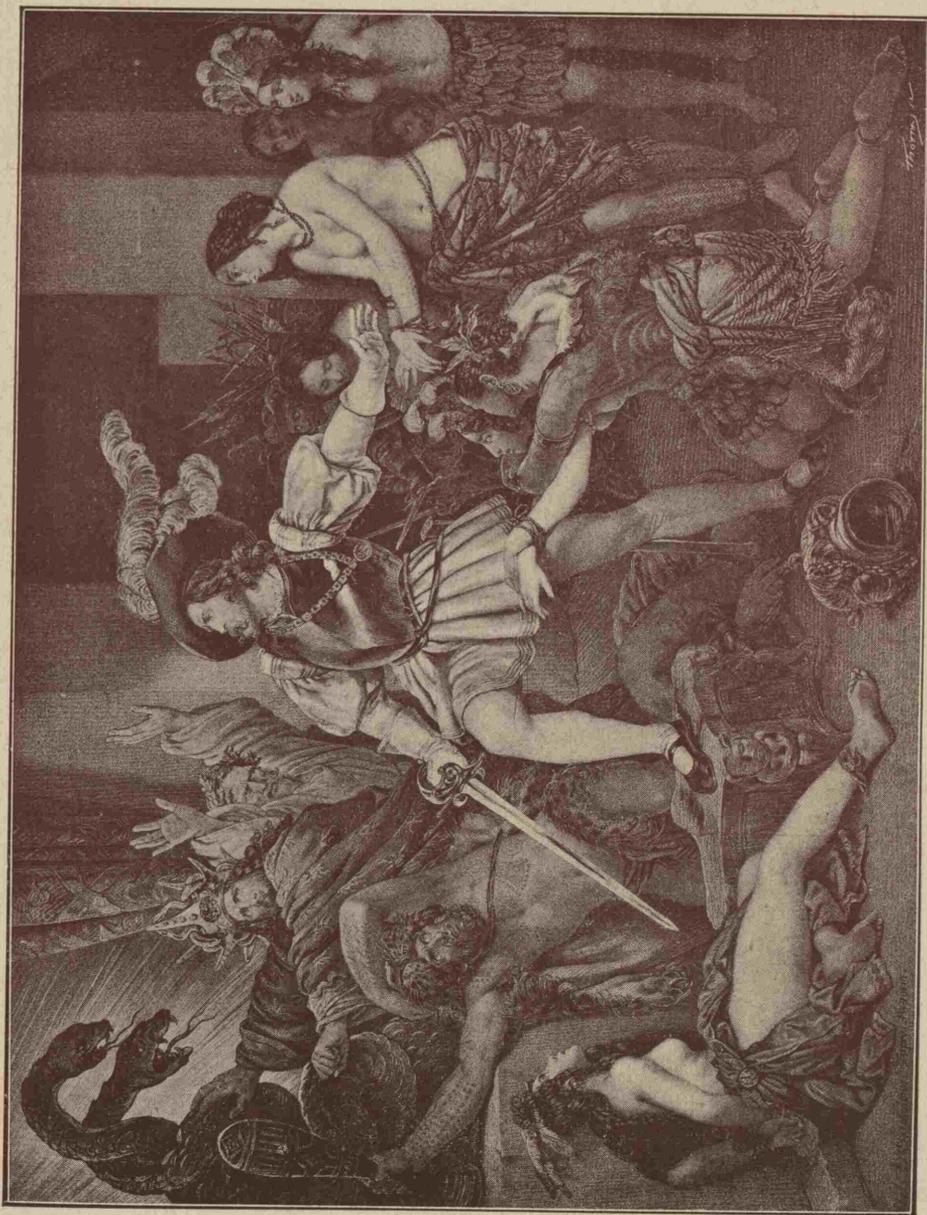
Y piensan que entre bramidos
mil toros enfurecidos
derribarán al león,
y su carne desgarrada
bajo la inmensa manada
será un sangriento jirón.

Mas el héroe está tranquilo:
tiene de su espada el filo
y de su alma el valor,
y ante las tímidas gentes,
con su corte de valientes,
es él el emperador.

Luego el reino poderoso
en silencio pavoroso
bajo su mano tembló
cuando, con sus caballeros,
en medio de sus guerreros,
a Moctezuma apresó.

Y cuando la lucha empieza
y la turba y la nobleza
mejicanas van sobre él,
abre la compacta indiada
con la punta de su espada
y el pecho de su corcel.

Parece que lo contemplo
subir las gradas del templo
en incesante pelear,
atado el escudo al brazo
lastimado, paso a paso,
hasta la cumbre llegar.



Hernán Cortés oponiéndose a los sacrificios humanos.— Reproducción de una estampa antigua: E. Desmaisons, Maurin, París.

Vencedor sobre la cima,
allí está; su rostro anima
orgullosos resplandor;
y en pie, sobre la meseta
cobra su altiva silueta
las proporciones de un dios.

La desgracia no le abate:
y si, después del combate,
una noche triste y cruel
lloró ante los castellanos,
lloraba por sus hermanos
sacrificados por él.

Llega a Otumba. La mesnada
cubre entera la llanada
como un tormentoso mar;
las enseñas de colores
de cien jefes y señores
al viento se ven ondear.

En vano, desesperados,
con sus corceles cansados,
cargas y más cargas dan
los valerosos iberos:
las columnas de guerreros
aztecas firmes están.

Mas, al centro de la liza
do el pendón real se divisa
ábrese paso Cortés,
y su lanza en sangre roja
hiere al gran jefe y arroja
el estandarte a sus piés,

Y cual loca se desbanda
de los coyotes la banda
al tiro del cazador,
los soldados mejicanos
se perdieron en los llanos
presas de inmenso pavor.

Y engrosadas sus legiones,
al frente de sus leones,
en nueva marcha triunfal,
vuelve el jefe castellano
a extender su fuerte mano
sobre la gran capital.

Y, terminando una guerra
cual nunca se vió en la tierra,
en poder de aquel titán,
tras de larga lucha cruenta,
despedazada y sangrienta,
cae al fin Tenóchtitlán.

MOCTEZUMA

Estás triste y pensativo,
Rey altivo
de la gran Tenóchtitlán,
y tu espada vencedora
que cien veces en las lides has alzado,
tiembla ahora
de impaciencia a tu costado,
y en su trono con afán
se endereza tu figura,
como el indio que ya siente en la espesura
los primeros aletazos que da al monte el huracán.

Hace días
que las frentes
de tus nobles están hoscas y sombrías,
tumultuosa la ciudad:
han venido misteriosos mensajeros,

y han hallado los videntes
y agoreros
en las víctimas presagios de una cruel adversidad.

¡Cuántas veces en tu corte de magníficos señores
contemplaste
los dibujos de tus hábiles pintores,
y temblando recordaste
las antiguas predicciones de tu dios,
al mirar las formidables cataduras
de esos seres misteriosos
que, por montes y llanuras,
se acercaban victoriosos
de un egregio jefe en pos!

Defendían sus figuras
con brillantes armaduras
que los dardos y las lanzas no podían traspasar;
con sus tubos infernales
rayo y llama despedían,
y montaban sobre mónstruos colosales,
raudas bestias que corrían
al asalto y ayudaban a sus dueños a pelear.

Y en tu alma irresoluta
se mezclaron el respeto y el temor,
y en su ruta
engañaste con argucia y con ardidés
al osado embajador;
pero en vano, que el enviado prepotente
del gran dios Quetzalcoat
con sus bravos adalides,
arrollando a tus vasallos, se detuvo solamente
a las puertas de tu alcázar imperial.

Vacilaste,
y después, cuando intentaste
con un golpe soberano
poner diques al empuje castellano,
no era tiempo, ya tu imperio colosal
de su ruina en la ladera,
descendía con estruendo,
como un búfalo extraviado que cayera
dando tumbos y rugiendo
por las peñas del riscál.

Y a los ojos compasivos del poeta,
tu silueta,
desdichado emperador,
se destaca, desde entonces, triste y sola,

coronada con la pálida aureola
que te dieron la desgracia y el dolor.

Mas que un mísero monarca
prisionero,
que conserva el altanero
ademán con que imperaba en la comarca,
ante el gran conquistador
que ha venido de un incógnito misterio
a quitarte tus tesoros y tu imperio,
tu pareces sólo un bardo soñador.

Al sentir que de tu pueblo enfurecido
ruge afuera el vendaval,
te presentas a tus súbditos vestido
con tu púrpura real;
y allí, erguido en la muralla,
entre dudas y temores,
aun tu espíritu batalla:
si comprendes el alerta
de tus fieles servidores,
si tu instinto belicoso se despierta
cuando sientes las tocatas del sonoro caracol,
te parece ver también en lontananza
descender sobre tu imperio la venganza
del olímpico español.

Y olvidado de tí mismo,
te paraste sobre el borde del abismo
que lanzaba hacia los dioses su clamor,
y de arriba, de la altura
les hablaste con tu voz sincera y pura
de los nobles castellanos,
que llamaste tus hermanos,
de la paz, de la concordia y del amor.
Escuchóse un estallido de amenazas y protestas,
levantaron los guerreros iracundos sus ballestas,
y escapóse de las manos agitadas y febriles
una manga de certeros proyectiles
que, como águilas de presa,
desgarraron el ropón de tu realeza;
y caíste ensangrentado
con el brazo aun levantado,
cadavérica la faz,
el espanto y la sorpresa en las miradas,
sollozando, como un padre que a pedradas
fuera echado por sus hijos del hogar.

No sentiste la impresión
 que te hicieron en las carnes las heridas,
 ni la sangre derramada
 que corriera por tu frente profanada,
 porque, ante esas muchedumbres justamente enfurecidas,
 se partió tu corazón.

Tal vez viste muy cercanas,
 con tus últimas vitales energías,
 las sombrías
 hecatombes de las razas mejicanas
 bajo el puño formidable de Cortés;
 porque tu alma señorial desesperada
 quiso irse hacia los reinos de la nada
 recogida en la coraza de su indómita altivez.

¡Con qué angustia en la tristeza
 de tus últimos dolores
 escuchaste los clamores
 de tu pueblo que pedía la cabeza
 de su rey y su señor!
 De tu pueblo que, aullando por las calles y las plazas,
 con arranques de dolor y de amenazas,
 demandaba que cayera
 de sus dioses la venganza justiciera
 sobre el alma del traidor!

LA NOCHE TRISTE

La noche oscura; la ciudad muerta,
 y la calzada, muda y desierta
 como invitando por ella a entrar.
 Con pasos quedos van las legiones,
 las riendas firmes de los bridones,
 las armas listas a disparar.

Cae la lluvia; con los chubascos
 apenas se oyen golpear los cascots
 de los caballos en el barrial.
 Los lagos negros, hoscots, callados
 parecen monstruos que aletargados
 tan sólo esperan una señal.

Mas de improviso los españoles
 sienten de trompas y caracoles
 el ronco estruendo desafiador;

y de los lagos antes dormidos,
imprecaciones, gritos, aullidos
surgen confusos en derredor.

Zumban las flechas como una inmensa
tropa de insectos que, en nube densa,
sube del fondo del pajonal;
sonoras caen las piedras duras
sobre los cascos, las armaduras,
como en los techos, el granizal.

La lucha empieza, lucha que asombra;
y, confundidos entre la sombra,
indios e hispanos peleando están.
Y como viva, gigante oleada,
por ambos lados de la calzada
las huestes indias trepando van.

Se siente a veces un sordo ruido
sobre las ondas, cual un gemido
que el alma llena de turbación;
el agua salta como montaña
que luego cae sonante y baña
con sus oleadas al escuadrón:

Es el estruendo que hacen los nudos
de combatientes, que con sus rudos
cuerpos las aguas van a golpear,
o ya un caballo que, de ira lleno,
braceando en alto, mordiéndolo el freno,
con su jinete se ve saltar.

Rómpele el puente puesto en el tajo
de la calzada y húndense abajo
indios e iberos en confusión.
Sólo unos cuantos bravos hispanos,
sobre los cuerpos de sus hermanos,
salvan las olas de aquel turbión.

Pero en las sombras siempre se escuchan
los gritos roncocos de los que luchan
sin esperanzas ya de vencer,
las tristes quejas de los heridos
y de los indios los alaridos
que hacen los pechos estremecer.

Cada teocali prende su tea
que, sobre el campo de la pelea,
esparce fúnebre su claridad.
Los sacerdotes aguardan fieros,

listo el cuchillo, los prisioneros
para ofrendarlos a su deidad.

¡Cuántos cayeron allí sin miedo
como los héroes Lariz, Salcedo
y Juan Velázquez, el de León,
aquel soldado sereno y fuerte
que entre las turbas halló la muerte
a la cabeza de su legión!

Mas, cual la fiera que acorralada
sobre los bordes de la quebrada,
sin miedo al risco saltar se ve,
sobre el abismo que se ha tragado
tantos hermanos, salta Alvarado
sin que la onda moje su pie

Al alba, sube por la escalera
del gran teocali la larga hilera
de los cautivos hacia el altar;
y desde lejos ven los iberos
los blancos cuerpos de sus guerreros
y oyen sus tristes ayes sonar.

El sol alegre. Mientras con ira
degüella el indio sobre la pira
a cada hispano, como una res,
pálido el rostro y ensangrentado,
de sus amigos fieles rodeado,
junto a los lagos, llora Cortés.

GUATIMOCÍN

Era esbelto y airoso mancebo
de ancho pecho y leal corazón;
con su maza y su lanza en la mano,
no temía al bisonte ni al león.

El primero en la lid y en la marcha,
llena el alma de bélico ardor,
del ejército azteca fué siempre
invencible y glorioso campeón.

En la corte imperial fué el primero
que, animoso y viril, no creyó,
a pesar de los negros presagios,
en la extraña embajaba de un dios.

Y con gesto resuelto y airado,
a los nobles y al rey prometió
contener con sus bravos él sólo
de los blancos la osada invasión.

¡Con qué inmensa y amarga sorpresa,
una tarde el cacique miró
avanzar por la abierta calzada
al heroico caudillo español!

No tuvieron después los hispanos
enemigo más bravo y feroz.
¡Cuántas veces oyeron suspensos
resonar en las calles su voz,

Como un grito de guerra preñado
de venganza, de orgullo y rencor,
incitando a las bravas indianas
a librar a su rey y señor!

Cuando el noble y fiel Moctezuma
sobre el muro del fuerte subió
y ante el pueblo indignado, el amigo
del monarca español se llamó,

Fué su voz la primera que airada
en señal de protesta se alzó
y su mano viril, la primera
que un venablo, silbando, le envió.

Él armó la nocturna celada
donde el héroe de España cayó
en las ondas sangrientas del lago,
como un corzo en las fauces de un león.

Luego osado el sillón bamboleante
de aquel reino revuelto escaló
y sin ver el abismo a sus plantas,
a vencer o a morir se lanzó.

Y las chozas, palacios y templos
en reductos armados trocó,
y sacó de cada indio un soldado
y de cada soldado, un león.

Al mirar desde lejos su testa
donde ondeaba su blanco plumón,
que, por sobre las picas contrarias,
tantas veces brilló vencedor,

los guerreros blandían sus armas,
saludando a su bravo señor,
y, arrojando su grito de guerra,
se lanzaban al campo español.

Cuando al fin, ya diezmada su gente
por el hambre, la peste, el cañón,
fué llevado también prisionero
ante aquél que su reino ganó,

Al caudillo de España la muerte
con altivo ademán le pidió
por no haber sucumbido en la lucha,
cual cumplía a un guerrero de honor.

No doblaron después ni un instante
el tormento o la dura prisión
el espíritu grande del que era
de Anahuác el postrero señor.

Desde entonces, tranquilo y sereno,
junto al jefe el vencido marchó,
como un bárbaro rey amarrado
tras el carro de algún Escipión.

Y en tropel acudían los indios
por mirar a su antiguo señor;
sus pisadas besaban llorando,
cual si fueran las huellas de un dios.

Mas al fin, en los bosques de Honduras,
receloso el hispano invasor,
en el gancho de un árbol, un día
al cautivo monarca colgó.

Muerto su último jefe, la tierra
mejicana la espada dobló,
como un viejo doliente y cansado
que hasta su hijo postrero perdió.

Y los indios delante del cuerpo
del que fuera su heroico campeón,
arrojando sus armas, lloraron
impotentes de rabia y dolor,

Como mugen y escarban los búfalos,
levantando la tierra en redor,
ante el cuerpo sangriento de un toro
que la lanza de un hombre tumbó.

SAMUEL A. LILLO,

Secretario del Ateneo de Santiago, de Chile.

Don José Mejía Lequerica

en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813

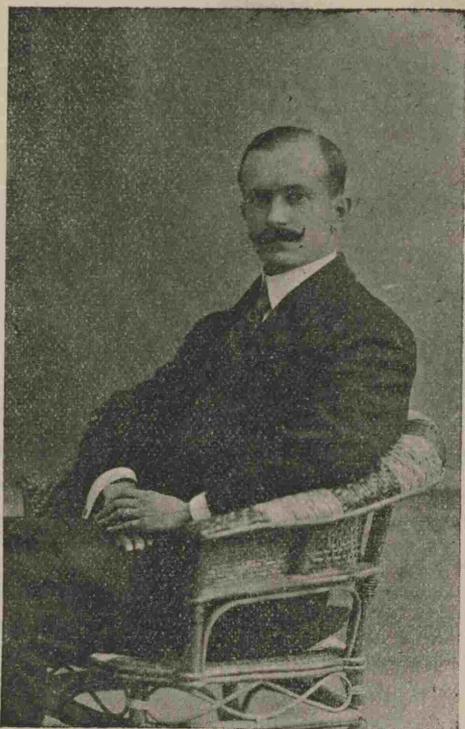
Así se titula un libro que acaba de dar a la estampa el distinguido escritor americano, individuo correspondiente de esta Academia gaditana de Ciencias y Artes, D. Alfredo Flores y Caamaño.

Consta dicha obra de 571 páginas en 4.º, con un prólogo de LX y un fotograbado del retrato del tan insigne Diputado ecuatoriano D. José Mejía Lequerica, «el principal defensor de los intereses de la América española en la más grande asamblea de la Península».

Cuanto se refiera al elocuente representante de América en aquellas Cortes memorables, tiene para nosotros los hispano-americanos un interés grandísimo. La figura de Mejía Lequerica sobresale con destellos de áurea grandeza por encima de todos aquellos legisladores elocuentes, abnegados y patrióticos, por su relieve, por su elocuencia e incansable labor en defensa de los derechos de unas Colonias que, cuando la metrópoli se debatía en tremendas convulsiones por la invasión francesa y por las luchas enconadas de la política que tenía su principal asiento en el Santuario de San Felipe Neri, convertido en Asamblea legislativa, dieron altos ejemplos de amor a España, la favorecieron con cuantiosas remesas de caudales y juraron ser fieles a la Monarquía representada por Fernando VII, héroe de la jornada repugnante de Aranjuez.

Mejía Lequerica, era hombre de claro talento, de fecunda y fácil palabra, de sangre ardiente y concepciones rápidas, que aprovechó, claro es, aquellas indecisiones y aquel desbarajuste para conquistar derechos que hacía mucho tiempo se reclamaban por los hijos de la América hispana; y si el verbo de su mágica palabra pudo enardecer a las multitudes preparándolas para la emancipación, ésta hubiera llegado porque

se imponía por la debilidad de la Metrópoli, la ineptitud de los Virreyes y Gobernadores que no sabían o no querían aplicar las sabias leyes de Indias, monumento el más grandioso que pregona el alto espíritu legislador de España y los conocimientos y tendencias de aquellos Reyes que extendían sus dominios por todo el mundo.



D. ALFREDO FLORES CAAMAÑO
Académico correspondiente.

El Sr. Flores Caamaño ha tenido la bondadosa atención de dedicar su trabajo a la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, que inició la conmemoración del primer Centenario del fallecimiento del ilustre hijo de Quito; que enlazó las fiestas de su IV aniversario con el recuerdo del elocuentísimo Diputado, y que al enviarle el Instituto Nacional Mexía un retrato al óleo del legislador sapiente y patriota, lo recibió como dádiva inapreciable que daría realce a su salón de actos, y estimularía, con el recuerdo de sus méritos, a los que viven en el santo amor a la Patria.

La labor del Sr. Flores Caamaño es digna por todos conceptos del gran Mejía Lequerica. Comienza aquel culto escritor su obra con un sucinto relato de la historia de España al verificarse la invasión napoleónica, asuntos que más intrigaban a los colonos americanos; primeros chispazos de independencia y consecuencias que se derivaron de la abdicación de Carlos IV; efímero reinado de José Bonaparte y advenimiento al Trono de Fernando VII con la derogación de todas las leyes y decretos promulgadas por las Cortes generales y extraordinarias; así como de la impolítica e imprevisora protección prestada por el inepto Gobierno de Carlos IV a la emancipación de los Estados que hoy forman la gran confederación americana, y sienta la tesis, a nuestro juicio exacta, de ser todo esto acicate que impulsó a los patriotas de nuestras Colonias a dar el grito de independencia que puso a poco, término al poderío colonial de España.

Relata después el Sr. Flores Caamaño el trabajo de Mejía Lequerica

en aquellas Cortes Soberanas que reconstituyeron la nacionalidad, momentáneamente perdida, y reconocieron y afirmaron al promulgar el 19 de Marzo de 1812 la constitución primera de la Monarquía española, los derechos más inapreciables del hombre, con la libertad de pensar y de emitir, sin otro freno que el respeto a la Ley y la justicia, los frutos del pensamiento.

Es claro que ese trabajo abrumador sólo puede esperarse de una gran inteligencia, de una firmeza de carácter inquebrantable y de un amor inmenso hacia la Patria, rasgos que va apuntando el Sr. Flores Caamaño en la biografía de Mejía Lequerica, desde su nacimiento en Quito en 1777, hasta su muerte en Cádiz en Octubre de 1813; datos que si son muchos de ellos conocidos, algunos, como los de su testamento que original se guarda en este archivo de Protocolos (y que le fué facilitado por nuestro director), son inéditos y debidos a la perseverancia y cariño con que el Sr. Flores Caamaño ha buscado antecedentes de la vida del ecuatoriano biografiado.

La participación que Mejía Lequerica tuvo en cuantos asuntos se discutieron en las Cortes gaditanas, ha sido más de una vez elogiada. Su palabra elocuente y persuasiva estuvo pronta siempre a defender los derechos que informan el Código de 1812, ajustado casi todo él a los principios de la revolución francesa de 1793. La crítica los ha juzgado ya, y nosotros no haríamos otra cosa que repetir imperfectamente lo que plumas muy doctas han escrito al referirse a la labor de Mejía, y al juicio crítico acerca de su obra.

JULIO MORO MORGADO.



Lo que hicieron los Agustinos en el Perú

(CONTINUACIÓN)

Reinando en España la Católica Magestad del César Carlos Quinto; rigiendo la barquilla de San Pedro el Papa Julio III, y los destinos de la Orden Agustiniiana el santo y celosísimo Maestro Fr. Jerónimo Seripando, amigo del alma del Emperador, dióse comienzo por los años de 1550 a la conquista espiritual del Perú.

Conocedor Carlos Quinto de las necesidades del nuevo reino engarzado a su corona, «pidió con instancia al general Seripando, en conformidad de la Bula del Papa Adriano, le diesse Religiosos de su Orden de las localidades y autoridad que requería tan dilatada tierra i tan antigua Gentilidad, en ocasión que las guerras civiles les hacían sospechosos aun a los Eclesiásticos por la poca cordura de los que se azian parciales i andavan alterados, pidió a nuestros Religiosos, porque esperaba iguales aumentos en estos occidentes a los que se estavan continuando en Persia, India Oriental, Méjico i Filipinas por los Religiosos Augustinos (que solía alabar el prudente Emperador de umildes i poco codiciosos) que aseguraría más su conciencia teniendo en estas Indias Religiosos nuestros, i daría de sus cajas el gasto del viaje, fundación de Conventos, adorno de altares, aceyte a las lámparas, vino a los sacerdotes, i dietas i medicinas a los enfermos, asegurando todo lo temporal a los que la Orden enbiase a esta predicacion.» (1)

El General Seripando que conocía muy a fondo el estado de la Provincia de los Agustinos de Castilla, en la minuciosa y detenida visita que llevó a cabo en el duodécimo año de su generalato y había visto por sus propios ojos el florecimiento de ciencia y de virtud que en ella resplandecía, después de «aver manejado los talentos» de sus individuos, ordenó al entonces Padre Provincial Fr. Francisco Serrano que escogiese doce religiosos ajustados a la petición del César, dignos ministros para tal conver-

(1) P. Antonio de la Calancha, *Chronica moralizada del Orden de S. Agustín*, libro 1.º cap. XI.

sión en tal tiempo y en tierra tan distante. Publicadas estas órdenes del General, fué tal el deseo y fuego de caridad que se encendieron en los religiosos de la Provincia, que a porfía pidieron inscribirse en tan árdua empresa. Habiendo de ser solos doce, pudo escoger entre más de setenta de aquellos «lucidísimos frayles i perfectísimos varones amoldados en una turquesa i traslados de un original» (1). Pedía asimismo el Emperador al General Seripando que escribiese al Provincial de Méjico para que este enviase algunos de los religiosos, que en aquella conversión estaban y de quien «el Emperador y la Cristiandad estava informado» en número de cuatro como ya adiestrados y aguerridos en el trato y condiciones de los Indios Mejicanos; para colaborar en la conversión del Perú. «El bendito Padre Provincial fray Francisco Serrano ajustó con la obediencia el efecto, y mando al, digno de gran memoria en gobierno, letras i santidad, Maestro fray Alonso de la Obra Cruz, Provincial de aquella Recoleta Provincia, enbiase los quatro que pedía el Emperador.» «Aunque el Emperador deseaba con aingo i azia instancias en que pasasen de Castilla nuestros frayles al Perú, no disponía los despachos como se efectuara su zelo por estar en lo vivo de las guerras de Alemania; i así ni el Provincial de Castilla enbiava los doze, tanto porque no viniesen sin cédulas del Emperador, como por aguardarse a que se iziese el capítulo: porque desde el año de quarenta i ocho que en Toledo fué elegido el Padre Fray Francisco Serrano, i asta el de cincuenta se detuvo el Emperador en sus despachos i la Religión en escoger de ambas Provincias los doze convenientes.» (2)

Escogidos los doce de las observantísimas casas de Salamanca, Burgos y Sevilla, doctos unos en letras y predicación: otros de prudencia experimentada en el gobierno, todos de virtudes ejemplares, pobres sin codicia y humildes sin ambición, juntáronse todos en el Convento de Salamanca. Fueron los escogidos el Venerable Padre fray Andrés de Salazar a quien eligieron por Prelado y Vicario Provincial de los Padres, Fr. Antonio Lozano, Fr. Juan de San Pedro, Fr. Jerónimo Meléndez, Fr. Diego Palomino, Fr. Pedro de Cepeda, Fr. Andrés de Ortega, Fr. Baltasar Melgajejo, Fr. Juan del Canto, Fr. Juan Chamorro, Fr. Francisco de Frías y Fray Juan Ramírez.

Despachada la cédula del Emperador del tenor siguiente:

«El Rey

«Presidente i Oidores de la nuestra Audiencia Real de las Provincias del Perú. Nos somos informados, que en esa tierra al presente no ay Mo-

(1) P. Calancha, obra citada.

(2) Id. obra citada.

nasterio ninguno echo de la Orden de San Agustín, i porque aora Nos enbiamos a ella destos Reynos doze religiosos de la dicha Orden E de la nueva España proveemos que vayan otros quatro, que entiendan en la instrucion, e conversion de los naturales desas Provincias, y porque no teniendo como al presente no tiene echo Monasterio donde residan, conuendrá que se les haga E porque Nos tenemos proveido en la dicha nueva España que se agan Monasterios en la parte donde más conuiniere, i que en los lugares donde se uieren de azer, si fueren pueblos que estuvieren en nuestra corona Real, se aga a mi costa, e que ayuden a la obra i deificio dellos los Indios de los tales pueblos, i que si fueren en pueblos encomendados a personas particulares, se agan a mi costa e de tal encomendero i que tambien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados a la mesma Orden es, nuestra merced y voluntad que se tenga en esa tierra en azar de los dichos Monasterios. Por ende yo vos encargo i mandó que luego os informeys e sepays en qué partes e lugares de esas Provincias del Perú ay necesidad que se agan Monasterios de la dicha Orden, y en las partes que alláredes que conviene azerse, proveys como se aga teniendo intento a que las casas se agan humildes, i no aya en ellas superfluidad i en los lugares donde se uieren de azer si faeren en pueblos que estuvieren en la corona Real deys orden como se agan a nuestra costa i que ayuden a la obra e edificio dellos los Indios de los tales pueblos. Si fuere en pueblos encomendados a personas particulares, areys que se agan a nuestra costa e de los tales encomenderos que tambien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados como dicho es que siendo como ha de ser en beneficio de todos e la obra tan buena, justo es que todos ayuden a ella.—Fecha en la villa de Valladolid a veinte i tres dias del mes de Março de 1550 años. Maximiliano. Por mandado de su Magestad, su Alteza, en su nombre Juan de Samo».

Dos dias después, el 25 de Marzo de 1550, salieron de Salamanca aquellos apóstoles movidos del ardiente deseo de la conversión de los infelices indios. Hábiales ordenado el Provincial que no admitiesen interés ninguno en la administración de las doctrinas y que para el viaje no llevasen más alhajas que los hábitos y breviarios con unos pocos libros (y esos de Comunidad), mostrando en todas partes tanta pobreza que a todos dieran a entender que no era el vil lucro o el afán de riquezas lo que les movía y lleva a aquellas tierras. Como concesión extraordinaria y privilegio especial ^{En Santa Fe de Bogotá, capital de la Nación Hispano-americana más consecrante con la tradición y la raza, existe desde el año 1892, un monumento dedicado a Isabel la Católica, cuya vista reproduciremos la ocasión de venir} sólo se les permitió llevar «la Imagen de Christo crucificado (en quien solo havian de poner sus esperanzas) i esta que fuese según la ofreciesse la ocasión de vulto, pintada, o en papel.» (1)

(1) P. Vidal, Historia de los Agustinos en Salamanca: Tomo I.

¡Estos eran los arreos, estos los arneses, estas las armas de aquellos caballeros de la Cruz! ¡Un hábito remendado, unos cuantos libros, y un Crucifijo! Pero ¡ah! que dentro del alma llevaban lo que nadie más que ellos podían dar a manos llenas, incendios de caridad y amor del prójimo, tesoros de sabiduría celestial y humana. Iban por la Patria que se lo ordenaba por medio del César, y por la Religión que se lo prescribía en nombre de la Obediencia. Con estos dos amores les veremos realizar maravillas, épicas hazañas con ensueños de leyenda! Más sigamos nuestro relato.

Embarcados en Cádiz en navíos del Rey y con todo lo necesario que les mandó proveer, navegaron los mares del Norte hasta Nombre de Dios.

Oigamos a uno de los Cronistas cómo nos refiere esta navegación: «navegaron aziendo celdas de Releccion los camarotes de las Naos, i púlpitos de Iglesia las escotillas y bordos, componiendo con su modestia los más distraidos pasajeros, i enfrenando con sus amonestaciones los marineros más desconcertados. Azian ordinarias pláticas, i en las fiestas, Domingos fundados sermones, obligando a enmiendas de vida, i a descargos de conciencias, confesando a muchos, conmoviendo a la oracion del Rosario santísimo, i a la asistencia de la Salve. Partían de lo que el Emperador les dava de raciones i regalo con los más pobres, sin admitir mesa, o banquete de los poderosos i ricos, mostrando en la gran abstinencia ordinaria, i en los ayunos continuos admirable mortificacion. No quebrantaron el silencio en conversaciones vanas, ni consentían cuentos de vanidad. Conversaban con afable llaneza egemplos que introducían, i vidas de Santos que platicavan; eran sufridos y procuravan no ser pesados, admitiendo de diez cortesias, o respetos que les azian uno con umildad, recibíanlos todos de gracia, dando a entender que ninguno se les debia de justicia, i mientras unos enseñaban con la lengua i con la vida, otros aprendian la lengua destes Indios con instancia, preguntando vocablos y facilitando pronunciaciones, i el verlos tan ansiosos de aprender la lengua para enseñar la Fe engendraba en todos los pasajeros prueba de santidad. Ellos ganaron tal crédito que no los nombravan sino los santos Agustinos.» (1)

Cuatro meses estuvieron en Nombre de Dios y Panamá en espera del bajel que los habia de llevar a Lima.

Desembarcaron por fin en el Callao por los fines de Mayo de 1551. La fama de sus virtudes les había precedido hasta el punto que, como nos asegura el diligentísimo Cronista P. Calancha, al saberse su llegada «se conmovió el puerto y la ciudad», a vista de aquellos varones apostólicos que sin deseos de codicia, pobres, sin más empleos que «un Cristo que

(1) P. Calancha. Obra citada, lib. I. Cap. XIII.

os traía, y un tosco ábito que los amortajava» iban a dar comienzo a esa lepopeya gigantesca que en líricas estrofas cantaba el inmortal Zorrilla San Martín en su poema *Tabaré*:

«Encarnación de aquellos misioneros
que del reguero de su sangre hacían
la primer senda en medio del desierto,
y marcaban el sitio
hasta el cual penetraba el Evangelio
con el cadáver sólo y mutilado
de algún mártir sin nombre y sin recuerdo.»

Espléndidamente agasajados por el insigne bienhechor de la Orden D. Hernán González de la Torre y su virtuosísima esposa D.^a Juana Cepeda, descansaron algunos días—no muchos—de las fatigas de tan penoso viaje. El día 10 de Junio del mismo año presentaron la Cédula real que el Emperador Carlos Quinto les había expedido en Valladolid, al Corregidor y Cabildo de Lima, que proveyeron al tenor de lo siguiente:

«En la ciudad de los Reyes en diez días del mes de Junio de mil i quinientos i cinquenta un años, estando en acuerdo de ofizios e azienda Real de su Magestad los señores el Licenciado Andrés de Cianca, i el Doctor Bravo de Sarabia, i el Licenciado Ernando de Santillana, Oidores de la Audiencia i Chancilleria Real presentaron fray Gerónimo Melendez i fray Juan, frayles de la Orden de San Agustin una cédula de su Magestad firmada del Ilustrísimo Príncipe Masimiliano i referendadas de Juan de Samo su Secretario con ciertas rúbricas a las espaldas della, el tenor de la qual es este que sigue...»

«*Aquí se inserta la cédula real anteriormente citada y luego prosigue el proveimiento en esta forma:*

«Así presentada i por ella vista, la tomaron en sus manos e la obedecieron con el acatamiento i reverencia debido, e quanto al cumplimiento de ella i entre ellos en el dicho acuerdo platicado les pareció que conviene que se aga el Monasterio de la dicha Orden de San Augustin en esta dicha ciudad e que se aga a la parte de la mar porque en aquella parte no está otro Monasterio ninguno, e an sido informados que las casas en que aora vive Juan de Morales que está en la dicha parte es conveniente i en buen sitio para donde se puede azer e fabricar el dicho Monasterio i que el dicho Juan de Morales la quiere vender i porque a el no se aga agravio ni a la azienda Real de su Magestad, donde se le a de pagar el valor de ella; mandavan i mandaron que se tase la dicha casa e solar por dos personas la una nombrada por los oficiales Reales e la otra por el dicho Juan de Morales e lo que ellos declaren con juramento que primero agan

se le pague al dicho Juan de Morales de la dicha azienda Real de su Magstad.» (1)

En 20 de Junio se presentaron los concertos en conformidad con lo acordado por la Audiencia y verificado el pago de dos mil y doscientos pesos pasaron a edificar el Convento y la Iglesia al poniente de la plaza de Lima hacia la parte del mar y a seis cuadras del Palacio. En breve se terminaron las obras, pues a 30 de Junio ya dispusieron y ordenaron su vida religiosa comenzando su labor evangélica.

P. DIODORO VACA GONZÁLEZ.

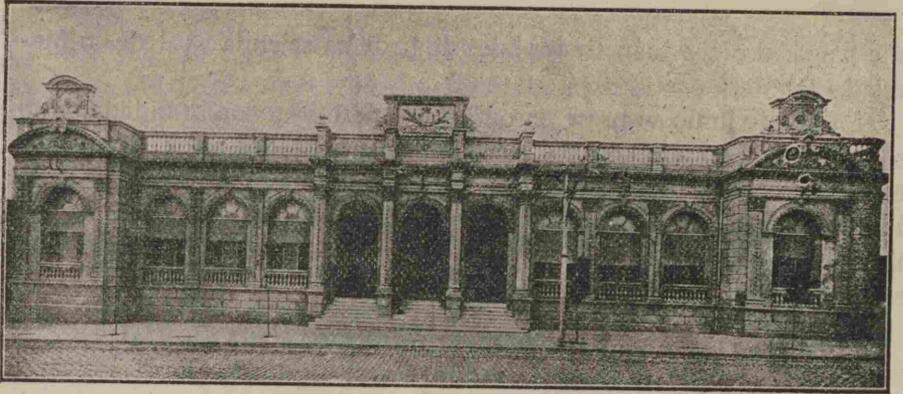
O. S. A.

Correspondiente.

(Continuará).



(1) Libro de Reales acuerdos que se conservaba en el Archivo del Convento de San Agustín, de Lima.



ARGENTINA.—Casa de España en Mendoza.

El Arte y la fraternidad hispanoamericana

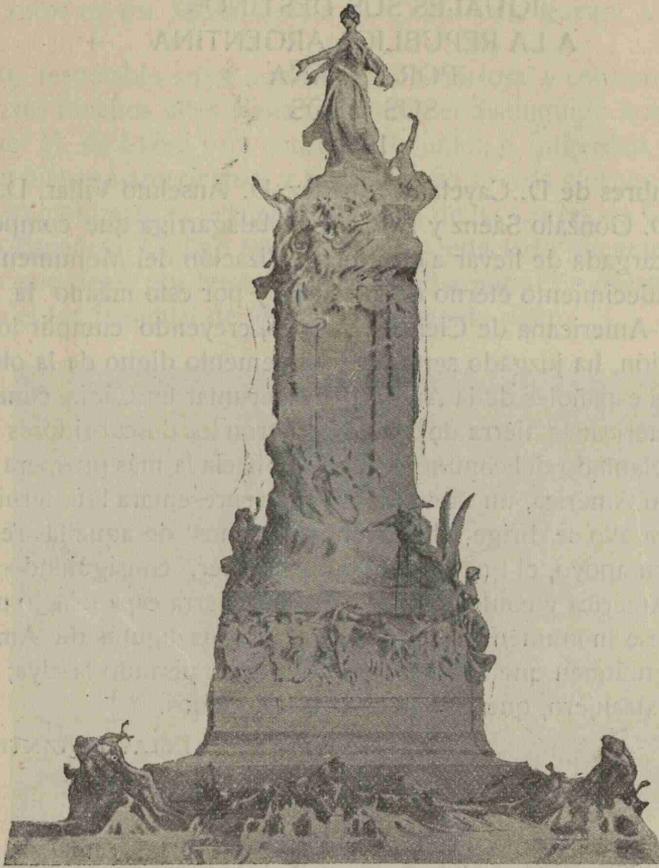
Es el arte uno de los más poderosos elementos con que cuenta la humanidad para llegar a la unión y confraternidad de los pueblos, sobre todo cuando estos son de una misma procedencia y sienten y piensan de un modo semejante.

Hasta el día de hoy, el arte oratorio y el escenográfico han sido los que más han influido en nuestras relaciones con las Repúblicas hermanas del continente colombino; mas sus efectos son muy pasajeros y hasta contraproducentes en ocasiones, pues las palabras se las lleva el viento, y el arte teatral básase en la ficción. El día en que las artes plásticas se manifiesten con iguales formas en las jóvenes repúblicas y en la vieja nación española, ese día podrá afirmarse que la fraternidad hispanoamericana es una realidad.

Gran paso de avance para este ideal, ha sido la acertada disposición del Ministro de Instrucción Pública para que en las Exposiciones nacionales de arte español sean considerados como tales los artistas americanos; y más lo es aún el acuerdo de la Colonia española de Buenos Aires de costear un Monumento dedicado a glorificar uno de los más hermosos párrafos de la Constitución Argentina:

«...asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.»

Reuniéronse para ello doscientos mil pesos, encargóse de su construcción el malogrado escultor Agustín Querol y ha de inaugurarse, colocado en el cruce de las avenidas Alvear y Sarmiento, el día 12 de Octubre, fecha la más gloriosa para la raza hispana.



Monumento dedicado a la Argentina por los españoles de Buenos Aires.

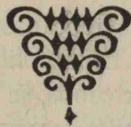
El día 26 de Mayo de 1910, celebrábase en la Argentina el primer centenario de la independencia, y España libre de los prejuicios que contra ella guardan aún muchos americanos, se asoció con cariño a la idea y envió para representarla a la princesa más española, de nombre igual y de alma análoga a aquella otra que supo descubrir y trató de dar a América lo mejor que tenía. Aun resuenan en Buenos Aires los ecos de las fiestas con que se celebró la colocación de la primera piedra y pronto tendrá lugar la terminación de la obra, en la que siempre el argentino culto verá un testimonio latente de su origen, y allí, debajo de la estatua labra-

da en España representando a la Argentina, podrá leer esta elocuente inscripción:

DE LA MISMA ESTIRPE
IDENTICO EL IDIOMA
IGUALES SUS DESTINOS
A LA REPUBLICA ARGENTINA
POR ESPAÑA
SUS HIJOS
1910

Los nombres de D. Cayetano Sánchez, D. Anselmo Villar, D. Genaro Osorno, D. Gonzalo Sáenz y D. Carlos Malagarriga que componen la comisión encargada de llevar a efecto la realización del Monumento, merecen el agradecimiento eterno de la Patria y por esto mismo la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, creyendo cumplir los fines de su fundación, ha juzgado sería un complemento digno de la obra realizada por los españoles de la Argentina el levantar en Cádiz, cuna de las libertades americanas, tierra de donde partieron los descubridores y puerto el más adelantado del continente europeo hacia la más próspera nación de la Hispano América, un monumento que representara la fraternidad de la raza; y para ello se dirige a los buenos hispanos de aquellas regiones, pidiéndoles su apoyo, el que no dudamos obtener, consiguiendo así que al llegar de América y contemplar el viajero la tierra española, lo primero que vea sea ese monumento, en que abrazadas las figuras de América y España le signifiquen que al tocar tierra, seguirán pisando la suya; que no están en el extranjero, que van a ver a sus hermanos.

PELAYO QUINTERO.



COPIA DE LA CARTA

DIRIGIDA A LOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA PIDIÉNDOLES SU COOPERACIÓN PARA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO EN CÁDIZ A D. RAFAEL M.^a DE LABRA.

Muy respetable señor nuestro: La beneficiosa y constante labor que desde hace muchos años viene realizando el distinguido hombre público D. Rafael M. de Labra para conseguir la unión e intimidad entre las repúblicas hispano-americanas y España, tuvo su más elocuente manifestación al solemnizarse el primer Centenario de las Cortes de Cádiz y Constitución Española, Código éste discutido y redactado por americanos y españoles que tiene por base el civismo y el amor al progreso y a la libertad y es el fundamental de los que actualmente rigen.



Proyecto de Monumento a D. Rafael M.^a de Labra y a la fraternidad hispano-americana.

A estas Cortes pertenecían ilustres americanos encargados de representar los Estados y Virreinos que entonces formaban el dilatado territorio de la nación hispana, y en las deliberaciones de aquellos diputados se abogó siempre por causas justas y nobles, enalteciendo a la Patria y a los pueblos que los eligieron como sus representantes.

La glorificación de esos hombres por todos conceptos insignes, debe-se en mucho a los trabajos constantes de D. Rafael M. de Labra, la unión cada vez más íntima entre las repúblicas americanas y la madre Patria,

hay que reconocer se ha acrecentado con la constante e incansable labor del Apóstol del americanismo; su gestión fué tan eficaz y patriótica, que precisa consignar la gratitud de todos en forma duradera y digna, de la hermosa misión que el ilustre americanista se impuso, y por ello la Real Academia Hispano-Americana, acaricia la idea de elevar un Monumento escultórico en Cádiz, en el paseo que lleva el nombre de Labra, en la Ciudad Sagrada, objeto de sus predilecciones; porque en ella se conquistaron los más gratos derechos del hombre.

Este Monumento, símbolo de los ideales sustentados por Labra, costeado por americanos y españoles, sería lo primero que aquellos vieran al llegar al viejo mundo procedentes de las Repúblicas hispanas, y sería una muestra de la gratitud de todos y un premio a tantos y tan valiosos servicios.

Al tener el honor de comunicar a Vd. este pensamiento, esperamos será de su agrado y solicitamos su valiosa cooperación, rogándole inicie una suscripción en la forma que estime más beneficiosa para el objeto.

La cantidad que se recaude, puede quedar depositada en el Banco o entidad que prefiera, hasta tanto que la Junta o Comisión de obras justifique su inversión.

Agradeciéndole conteste cuanto antes, tienen el honor de ofrecerse a sus órdenes:

El Director de la Academia, *Juan Reina*.—El Presidente de la Comisión, *Pedro Mayoral*.—El Secretario, *Pelayo Quintero Atauri*.



Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericanas

CELEBRADO EN SEVILLA

Cuando en el pasado año de 1913 se conmemoró el IV Centenario del descubrimiento del Mar Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, acordóse invitar a las Repúblicas americanas para reunirse en Sevilla, y celebrar un Congreso de Geografía e Historia, que abarcara el periodo comprendido entre el descubrimiento del continente por los españoles y la independencia de las naciones descubiertas y civilizadas. Este Congreso ha tenido efecto, reinando gran cordialidad y afecto entre los asistentes, y, aún cuando aparentemente sus resultados no hayan satisfecho los fines que algunos se propusieran, desde nuestro punto de vista científico, se ha logrado cuanto era necesario, como puede juzgarse por las siguientes conclusiones aprobadas:

- 1.^a El Congreso hace fervientes votos por la paz de América.
- 2.^a Acordar la celebración periódica de Congresos como el presente, alternando en las ciudades españolas y las poblaciones de América, y en diversas ciudades europeas; comprendiendo los lemas no solo la época de la colonización, sino los tiempos anteriores al descubrimiento.

El próximo se celebrará en Sevilla durante la Exposición, invitando a adherirse, al Congreso de Americanistas que este año se celebra en Washington.

- 3.^a Pedir al Gobierno se mantenga abierta la Exposición de documentos y mapas hasta la clausura de la Exposición Hispanoamericana de 1916.

- 4.^a El Congreso declara que España como nación no fué responsable de los sucesos realizados durante la conquista y colonización americana.

- 5.^a El Congreso hace constar su vivo deseo de que en todos los países de la América española se mantenga en vigor y perfeccionándolas

todas las medidas necesarias para el mejoramiento moral y material de los indios de América, siguiendo el alto ejemplo de solicitud que España mantuvo siempre.

6.^a El Congreso declara conveniente la realización del proyecto de creación de un centro internacional de investigaciones históricas, con residencia en Madrid o en Sevilla.

Este centro, constituido en forma similar de las oficinas de las Repúblicas americanas de Washington, costado por suscripciones anuales de cada Gobierno americano y recaudadas por los Gobiernos español, portugués y particulares, será administrado por delegados o representantes diplomáticos.

Los gobiernos y las instituciones americanas y españolas que mandaran realizar estudios en los archivos americanos de Europa, comunicarán al Centro el tema de sus investigaciones.

Los fines del Centro serán reunir bibliografías de Historia y Geografía americanas. Formar una biblioteca exclusivamente dedicada a catálogos de archivos de museos y bibliotecas, a obras generales de Historia Colonial y Geografía americanas; tomar razón de los temas investigados por delegados de Gobiernos y particulares, y facilitar su conocimiento a quienes lo soliciten; publicar una revista dedicada a divulgar bibliografías y a dar cuenta de las investigaciones realizadas y a reseñar las que se llevaran a cabo en los diferentes archivos.

7.^a Sobre la denominación de latina aplicada a la América española, el Congreso no se decide acerca de esta u otra denominaciones, por no creer que una resolución de tal clase encage dentro de las atribuciones de la Asamblea.

8.^a Solicitar del Gobierno que los Archivos generales de Protocolos sean declarados histórico-provinciales y entregados al cuerpo facultativo de archiveros.

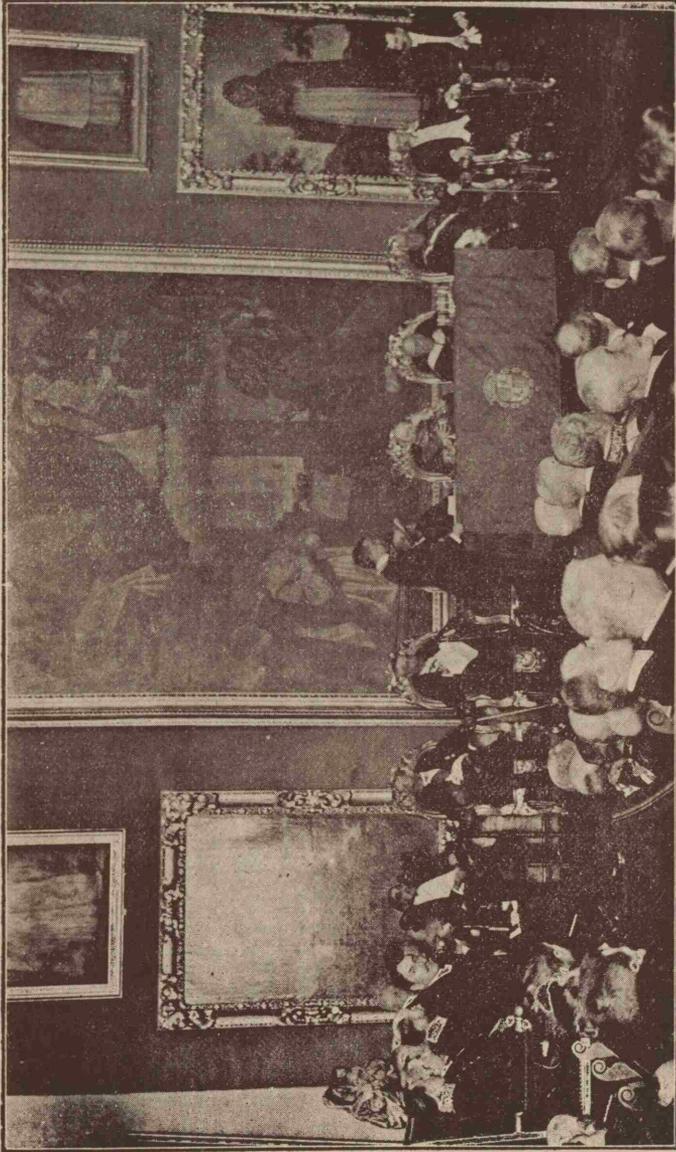
9.^a Se acuerda elevar al Gobierno de S. M. una moción, pidiendo la Gran Cruz de Alfonso XII para D. Pedro Torres Lanzas.

10.^a El Congreso acuerda felicitar al ministro de Instrucción Pública por su idea de crear un centro de estudios americanistas y rogarle se complete con la creación de una cátedra de Geografía.

11.^a Dar gracias al Ayuntamiento de Sevilla por su acuerdo de rotular una calle con el nombre de Vasco Núñez de Balboa.

12.^a Expresar el deseo del Congreso de que la ciudad donde nació Núñez de Balboa y en poblaciones de Extremadura, Cádiz y Huelva se haga lo mismo.

13.^a Acudir al Gobierno en súplica de que se dé el nombre de Balboa a una unidad de nuestro ejército, de las que actualmente existen



Acto inaugural del Congreso de Geografía e Historia Hispano-Americano

y si no que se declare de real orden que el primer cuerpo que se organice se llame así.

14.^a Dirigir un ruego a los representantes americanos para que manifiesten a sus gobiernos el deseo de este Congreso, de que las poblaciones relacionadas con el Centenario, den ese nombre a alguna calle o plaza y rogar al gobierno de Panamá se coloque un tosco pedestal en el punto en que Balboa vió el mar, con un letrero que diga: «Desde este punto contempló asombrado el llamado Mar Pacífico el primer europeo, guiado hasta aquí por un indio hijo del país».

Tenemos ya un centro de sin igual importancia donde los hispano-americanos podrán estudiar la historia de sus respectivos países, perfectamente documentada; se descubrirán documentos que desharán injusticias cometidas por la crítica histórica, no siempre imparcial, y en los futuros Congresos, podrán discutirse por personas competentísimas las conclusiones que se deduzcan de las futuras investigaciones, y si se consigue que el Estado español atienda y resuelva favorablemente la petición formulada en la conclusión 8.^a, el éxito habrá sido completo, pues es incalculable el caudal de documentos importantes que existe en los archivos de Protocolos de Sevilla, Cádiz y otras poblaciones, referentes a América, y hasta hoy completamente inútiles por un egoísmo incalificable y un descuido por parte del Estado, inconcebible.

La Real Academia Hispano Americana de Cádiz ha estado dignamente representada en este Congreso por varios de sus individuos, tanto correspondientes, como honorarios y de mérito, que han tomado importante parte en las deliberaciones, y ha llevado la representación oficial de la Corporación D. Sebastián Ayala, académico de número, designado en junta general, y que conforme a los ideales que perseguimos, contribuyó en diversas ocasiones con su oportuna intervención al encauzamiento científico de las discusiones. Los secretarios de esta Academia Sres. D. José M. Pérez-Sarmiento y D. Pelayo Quintero, habían sido honrados con fecha 10 de Septiembre del 1913 con el nombramiento de Delegados de la República de Colombia, y en tal concepto han asistido, siendo muy grato para nuestra corporación el que dos de sus miembros activos hayan llevado la representación de uno de los países más cultos de la hispano-américa y el único que recuerda el nombre del descubridor.

SESION PREPARATORIA

El 25 de abril, a las tres y media, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, en el mismo local del Archivo de Indias, la

reunión preparatoria para designar la Junta Directiva de las sesiones y dar por terminada su misión la organizadora.

Presidió el acto el Sr. Marqués de Laurencín, con los señores Beltrán y Rózpide y D. Jerónimo Bécker (académicos de la Historia y americanistas distinguidos) y el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla D. Antonio Collantes de Terán.

El marqués de Laurencín pronunció un discurso, en el que después de saludar a los representantes extranjeros y al pueblo de Sevilla, hizo resaltar la importancia que tienen estos Congresos, en los cuales se estrechan las relaciones entre España y las repúblicas de América.

Seguidamente el Sr. Bécker dió lectura a los títulos y autores de las Memorias presentadas, entre los que se encuentran los siguientes:

«Historia de las bibliotecas y su influencia educadora durante la colonia con relación a las gobernaciones de Tucuman y Rio de la Plata», por D. Nicanor Sarmiento.

«La influencia económica del descubrimiento de América en Europa, especialmente en España», por D. Elías Morales Torres.

«La representación de los hacendados de Buenos Aires y Montevideo a S. M. el Rey de España. Comentario de la importancia de este documento para la historia colonial del Rio de la Plata», por D. Ignacio Toledo.

«Un capítulo para la historia de Felipe III (relaciones entre España y China)», por D. Claudio Sanz y Arizmendi.

«Las admirables ideas que acerca del gobierno de América tenía el licenciado Muñatorres, visitador del Perú», por D. José Jijón Caamaño.

«Necesidad de proceder a la catalogación de los fondos diplomáticos del archivo de Indias», por D. Rafael Vehils.

«Cambios de clima demostrados en algunas regiones de América», por D. Vicente Vera.

«La enseñanza de la Geografía en la casa de la Contratación».

«Exámen de documentos atribuidos a Alonso de Santa Cruz», por D. Germán La Torre y Setién.

«La denominación de la tierra aplicada a la América», por D. Manuel Manjarrés.

«El Estrecho de Magallanes y la dominación española en América», por D. Abelardo Merino.

«España y los indios de América», por D. Luciano Herrera.

«Diego Mexía de Fernan-Gil, poeta sevillano del siglo XVI, avicinado en Perú y la segunda parte de su «Parnaso Antártico» existente en la biblioteca nacional de París», por D. José de la Riva Agüero.

«El patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo».

«Tripulación de las carabelas de Colón en el primer viaje», por Miss Alice Bache Gould.

«Un precursor del canal de Panamá (rectificación histórica)», por D. Juan B. Sosa.

Anunció el marqués de Laurencín que se iba a proceder a la elección de las mesas, hablando entonces el Sr. Latorre, que propuso y se aceptó se concedieran facultades a la presidencia para designar a las personas que habían de formarla.

Después de algunos minutos, durante los cuales se suspendió la sesión, se dió a conocer la candidatura hecha, que era la siguiente:

MESA DE HONOR

Presidente: Ministro de Estado; vicepresidentes, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Alcalde, Capitán General, el Sr. Borbolla como exministro, Sr. Xavier Fontaura (del Brasil), D. Enrique Sarrain (de Chile), D. Mario García Kohly (de Cuba), y D. Juan B. Sosa (de Panamá).

Vocales: Los delegados de los gobiernos extranjeros Sres. D. Roberto de Lavillier (Argentina), D. Walter Mac-Lellan, D. José M. Pérez-Sarmiento y D. Pelayo Quintero (Colombia), D. Manuel Calderón (Costa Rica), D. Leonidas Pállares (Ecuador), D. Carlos Meany (Guatemala) y D. J. H. Izerman (Holanda), Presidente de la Audiencia, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Presidente de la Sociedad Geográfica de la Habana, señores del Comité ejecutivo del Centenario y el Conde de Urbina en representación del Comité de la Exposición Hispano Americana.

MESA EFECTIVA

Presidente: D. Fidel Fita; vicepresidente, D. Rafael Conde y Luque; secretario general, D. Jerónimo Bécker; secretarios, D. Joaquín de Ciria y D. José Gijón Caamaño.

SECCIÓN DE HISTORIA

Presidente: D. Antonio Collantes de Terán; vicepresidentes: D. Pedro Torres Lanzas y D. Manuel Fernández de Guevara (de Cuba); secretarios: D. Joaquín Guichot y D. José de la Riva Agüero (del Perú).

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

Presidente: D. Ricardo Beltrán y Rózpide; vicepresidentes: D. Feliciano Candau y D. E. Martinenche (de Francia); secretarios: D. Cristóbal Bermúdez Plata y D. J. V. de Silva (de la Argentina).

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO

La importancia y significación que representa para España la celebración de este Congreso, se ha visto evidenciada ante el espectáculo que presentaba la tarde del 26 de Abril el salón de Murillo del Museo de Pinturas Sevillano.

En aquel conjunto de la intelectualidad española y americana, se notaba esa poderosa corriente de aproximación, nacida por los vínculos poderosos de idioma y de raza, entre las nacionalidades del nuevo continente y la nación descubridora del mundo colombino.

Este IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur ha tenido la honrosa conmemoración de que era digno de uno de los hechos más gloriosos de la Historia patria.

Hoy corre, como un eco, por el mundo, el nombre del temerario, del audaz Vasco Núñez de Balboa, que, con un puñado de hombres, tan audaces como él, clavó entre las ondas del Océano el pabellón de Castilla, ganando el título de Adelantado del mar del Sur.

A las cuatro menos cuarto llegó el ministro de Estado, tributándole honores una compañía del Regimiento de Soria, con bandera y música.

Acompañado del Capitán general y del alcalde, el marqués de Lema revistó dicha fuerza, pasando a continuación al salón de Murillo.

El ministro ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al Cardenal Arzobispo Sr. Almaraz y al alcalde marqués de Torrenueva, y a su izquierda al reverendo Padre Fita y al Capitán general.

En los demás sitios del estrado tomaron asiento las autoridades y Delegados extranjeros.

DISCURSOS

El secretario del Congreso, señor Bécker, leyó un notable discurso, en el cual hizo una detallada historia de los trabajos realizados como obligada preparación, tanto de la Exposición de documentos inaugurada hace poco, como del Congreso que empezaba.

Mencionó la cooperación que al acto prestaban, en primer término, las repúblicas americanas y después diversas entidades y centros de cultura.

Señaló que el resultado de los trabajos hechos había dado un eficaz resultado, como lo atestiguan la brillante representación que concurría y que garantizaban el éxito del Congreso.

Terminó saludando a todos en nombre del Comité.

El alcalde de Sevilla dió lectura a continuación al siguiente discurso:



Don José M. Pérez Sarmiento y Don Pelayo Quintero Atauri
Secretarios de la Academia y Delegados de la República de Colombia en el Congreso de Geografía e Historia
Hispano-Americano

EXCMO. SEÑOR.—SEÑORES:

Al imperioso mandato de un deber, que cumplo gustosísimo, obedezco el que en este acto solemne de la apertura del Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americana eleve mi voz en nombre de Sevilla, la ciudad americanista por antonomasia, donde tuvo en tiempos gloriosos de nuestra Historia su asiento la antigua casa de Contratación, en la que se pusieron los primeros sillares de la ciencia Geográfica moderna y se organizaron aquellas famosas expediciones que arrancaron al misterio de los mares los secretos del continente Colombino. Y al hablar en nombre de esta ciudad, que guarda bajo las bóvedas de su suntuosa Basílica las cenizas del descubridor del Nuevo Mundo y de su hijo D. Fernando, el insigne fundador de la Biblioteca que lleva su nombre, y en la que con el Archivo de Indias se custodian en documentos de un valor inestimable la historia de tres siglos de los pueblos hispano-americanos, sean mis primeras palabras de expresiva y cariñosa bienvenida para el representante del Gobierno de S. M., el ilustre ministro de Estado, y las no menos ilustres y doctas personalidades aquí congregadas en esta gran fiesta de paz y cultura que de manera tan poderosa ha de contribuir a fundir el alma y la vida de los hijos de América.

No hay ningún problema tan interesante ni de tanta trascendencia para el porvenir de nuestra patria como el que hace relación a la intimidad hispano-americana, cuya influencia se deja sentir cada día con mayor intensidad, al través de esa corriente de amor entre la vieja y gloriosa Metrópoli y aquellos pueblos que alentaron en su regazo, y en los cuales resuena prepotente el habla inmortal de Cervantes, que pugna por moldear en una obra gigantesca y fecunda el alma de la raza, la comunicación espiritual y económica de toda una gran familia de naciones.

Y en esta nueva conquista de América por las fecundas armas de la inteligencia y del trabajo que ha de cristalizar en el establecimiento del intercambio de los más luminosos instrumentos de cultura y de los productos más preciados de España y América, Sevilla, siguiendo sus gloriosas tradiciones, como centro y lazo de unión que fué por mucho tiempo de la vida y del tráfico mercantil europeo americano, debe destacar por la magnitud de sus esfuerzos, renovando sus antiguas grandezas, ya iniciada con la espléndida exposición de riquísimos documentos, inaugurada no hace mucho en el severo local del antiguo Consulado, que trazó por orden de Felipe II el genio inmortal de Herrera, y con el Congreso de Historia y Geografía, cuya solemne apertura se celebra hoy, con el magno proyecto del certamen Hispano-Americano anunciado para el próximo año de 1916 y con la merítísima labor que seguramente ha de realizar,

siguiendo las gloriosas huellas del Instituto de estudios geográficos fundado en 1508 por los Reyes Católicos, el Instituto de estudios americanistas de reciente creación, debida, más que a todo, a la entusiasta acogida y decidido apoyo que el espíritu culto y españolísimo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII prestó al pensamiento de dotar a Sevilla de un centro tan importante para estrechar los lazos de intimidad hispano-americana.

Ninguna ciudad como Sevilla puede ostentar más justos títulos para celebrar en su seno hospitalario esta fiesta de amor, de paz y de cultura; ella fué manantial y fuente fecundísima de civilización para el Nuevo Mundo; en ella vivió largos años y concertó sus planes inmensos el descubridor del nuevo continente; de aquí salieron las primeras expediciones y todos los elementos de cultura para poblar y civilizar el nuevo hemisferio; nuestra flora y nuestra fauna en naves construidas en Sevilla cruzaron los mares ignotos para acrecentar las riquezas de aquellas tierras vírgenes, enriqueciéndolas con los dones de la agricultura; implantándose la industria en pequeñas fábricas e ingenios para la construcción de los primeros templos y edificios y menestrales, artífices y alarifes fueron de Sevilla para echar los primeros gérmenes vivificadores de la industria; numerosos hombres de ciencia, en su gran mayoría sevillanos, cuyos nombres conserva y enaltece la historia, partieron de Sevilla a esparcir las fuentes de cultura en los albores de pueblos que comenzaban a vivir la vida del espíritu y del progreso, y flotas sevillanas al conducir los productos agrícolas e industriales del suelo andaluz y regresar con los de América, echaron las bases del comercio, elemento el más poderoso de civilización y riqueza, que así como fecundizó el nuevo continente, enriqueció nuestra península e hizo de Sevilla el emporio del comercio, y con la abundancia y riqueza creció el trabajo a extremos fabulosos, cual lo describe el P. Mercado en su obra interesantísimas de *Tratos y Contratos*, publicada en el siglo XVI; creció de modo maravilloso la industria, cultiváronse las ciencias y desbordóse el genio helénico sutil y elegante de los sevillanos en mil primores literarios o creando esas maravillas de arte que hacen de nuestra ciudad un riquísimo y original museo que encanta y cautiva a los innumerables extranjeros que la visitan.

Por el caudaloso y poético Betis, vena y arteria por donde siempre entró en Sevilla su prosperidad y riqueza, en naves sevillanas llevó la madre patria al continente americano para implantar las bases de nuevos pueblos que se abrieran al progreso humano, que llegaría a formar numerosas nacionalidades donde hoy hablan la lengua de Castilla más de ochenta millones de cultos hispano-americanos; por esa arteria de vida y progreso llevó España a las nuevas tierras por ella descubiertas su civilización, su gran fe religiosa, nervio de nuestra raza y nuestras proezas, sus

leyes sabias y amorosas condensadas en las monumentales *leyes de Indias*, su ciencia, sus artes, sus energías de raza prodigiosa, colonizadora y culta y su habla noble y maravillosa, expresión de un gran espíritu, inmortalizada por Cervantes, el ingenio más español, en la obra más universal del mundo; por esa arteria de civilización y progreso llevó España a América, conducida en los sublimes comienzos de un nuevo mundo entre proeza épica, por manos sevillanas, su cultura y su alma española, y por ser andaluces y sevillanos aquellos inmortales argonautas, parece que sellaron con su original, sano y alegre ingenio, el espíritu, el hogar y el carácter de nuestros hermanos de América, cuyos territorios, hoy hermosas y prósperas naciones, parecen como una prologación de las tierras andaluzas.

Por esto, ilustres congresistas, ninguna otra ciudad de España podría como Sevilla celebrar esta fiesta de amor, de paz y cultura, con más justos títulos ni recibiros con más entusiasmo, ni estrechar con más amor en espiritual abrazo a nuestros hermanos de América, porque ellos y nosotros unidos nos llama el destino para continuar la gran misión civilizadora de nuestra raza *ibero-latina*.

Y en este noble impulso que todos sentimos, y en este despertar a la vida del progreso, unidos todos para continuar nuestra historia civilizadora y gloriosísima, no olvidemos la noble figura de nuestro monarca ilustre, que sobresale entre todos para compendiar en su noble persona los rasgos españolísimos del valor, ingenio, cultura y bizarría de nuestra raza, y bien podemos decir desde lo íntimo de nuestros corazones envueltos en amor, en noble orgullo y alentadora esperanza, ¡¡Viva el Rey!!»

El presidente del Congreso, ilustre Padre Fita, leyó seguidamente otro discurso, en el que empezó diciendo que el acto vendría a acrisolar y aumentar el valor de los documentos que existían relativos al descubrimiento del Pacífico.

Refiriéndose a la Exposición abierta en la Casa Lonja, dijo que habían enviado a ella documentos y mapas valiosos los centros del Estado, la nobleza y los particulares, ofreciendo ancho campo de investigación a los congresistas.

Agregó que el éxito principal corresponde a las naciones Hispano-Americanas, que han enviado representaciones y a las que tienen territorios en América, que también mandaron sus delegados, entre ellas Francia y Holanda.

Hace mención del voluminoso libro del señor Altolaguirre, titulado «Vasco Núñez de Balboa», ofreciendo que se regalarán ejemplares a los congresistas.

Estimó que los trabajos que efectúe el Congreso serán fructíferos y

demostrarán que el corazón de España late al unísono de sus antiguas colonias, hoy sus hermanas.

Dos focos, prosiguió, tiene Sevilla, de donde irradian los conocimientos que pueden adquirirse de la Historia Hispano-Americana, cuales son el Archivo de Indias y la Biblioteca Colombina, sin olvidar la biblioteca de la Catedral, el protocolo del archivo notarial, el archivo municipal y el de la Casa de Nobles.

Dió gracias al alcalde por las brillantes palabras que ha dicho y al ministro de Estado, elogiándolo como hombre de talento, sabio historiador, prudente y experto en la política.

El Sr. García Kolhy hizo un brillante exordio, manifestando que se encontraba en circunstancias difíciles para hablar, puesto que hasta hacía escasos momentos no tuvo conocimiento de que su modesto nombre figuraba entre los oradores que tomarían parte en el acto.

Permitidme, agregó, que en nombre de mi patria hable y haga resaltar la transcendencia de este hermoso acto, expresión de un voto de paz y amor para el futuro, que significa un alto en el que esta patria noble y generosa dedica un recuerdo sentido a esos héroes que realizaron la grandiosa epopeya de descubrir América.

Congreso éste, agregó, que estrechará los vínculos de afecto que unan a todos los pueblos de América y a España, y que recuerda hechos espantables y grandemente epopéyicos.

En párrafos bellísimos, interrumpidos por aplausos, dice que llegan como hijos emancipados dignos de la grandeza de sus progenitores para expresarles que nuestras ansias de libertad la sentimos entonces al escuchar sus cantos y sus poetas, libertad que hace que los pueblos sin ella no puedan vivir y desenvolverse.

Terminó dedicando un magnífico y elocuente elogio a Sevilla y a sus mujeres.

El Ministro de Estado empezó manifestando que después del discurso cálido y brillante del Sr. García Kolhy, resultaría pálido y oscuro cuanto él digera.

«Al recibir el encargo de S. M. el Rey y del Gobierno de venir a presidir este acto y verme aquí rodeado de magníficos cuadros, representantes de la Iglesia, de las letras, de las armas y sobre todo de las nobles representaciones congregadas, me siento satisfechísimo ante este espectáculo grande y consolador.»

Hace grandes elogios de Sevilla.

«¿Para qué nos convocamos? Para recordar que hace cuatro siglos, el

día de San Miguel de 1513, un héroe esforzado, seguido de otra cohorte de esforzados, penetró armado y vestido de punta en blanco mar adentro con el pendón de Castilla para ofrecer nuevos territorios a sus amos los Reyes.

Aquella hazaña era preciso para que realizaran su periplo Magallanes y Elcano.

¿Para qué nos reunimos?

No es esta una fiesta donde venimos sólo a cantar la unión de España y las repúblicas americanas, sino también para establecer vínculos y sanear títulos de amistad y confianza.»

Prosiguió diciendo que a todos debía interesar el restablecer la verdad histórica en cuanto afecta a los descubrimientos de América.

Si tuvimos en algún tiempo diferencias, hoy borradas, procuraremos acabar con falsas leyendas, para volver aquellos héroes a su pristina grandeza.

Ningún ejemplo mejor, dijo, que el de Vasco Núñez de Balboa, que estuvo bajo el peso de acusaciones.

Podeis realizar, terminó diciendo, una importante misión, y sabed que en vuestros trabajos os acompaña la solicitud del Monarca y el buen deseo del Gobierno.

«En nombre del Rey, tengo la honra de declarar abierto este Congreso.»

Seguidamente se dió por terminado el acto.

En los días 27 y 28 se procedió a dar noticia de las memorias presentadas, quedando a disposición de los congresistas que desearan estudiarlas hasta los días 29 y 30 en que se discutieron, aprobándose las conclusiones que se habían de someter a la Mesa, y el viernes primero de Mayo, a las cuatro de la tarde, verificóse la sesión de clausura presidida por el Director de la Real Academia de la Historia, D. Fidel Fita, que tenía a su derecha al Emmo. Cardenal señor Almaraz, y a su izquierda al alcalde, señor marqués de Torrenueva.

En otros sitios del estrado o del salón tomaron asiento los señores gobernador civil; exministro señor Borbolla; Rector de la Universidad señor Collantes; presidente de la Diputación, señor Rodríguez Jurado; exdirector general de Comercio, señor D'Angelo; duque de Amalfi; provisor de la diócesis, señor Castillo; Bécker, Herrera, Leviller, Quintero, Pérez Sarmiento, Ayala, Calderón Ternero, Méndez Bejarano, Bermúdez Plata, Rodríguez del Busto, Camuñas González, Silva, Chaves, Alba, Guerra Camarero, Lanta, Bellido, Bravo Ferrer (don Jesús), Ciria, Laviani, Sánchez Dalp (don Miguel), Paredes, Manjarrés, Candau, Garro, Casso, Losada, Vega y otros.

Muchas y elegantes damas y bellas señoritas prestaban con su presencia animación y alegría a esta fiesta de cultura.

Previamente, el secretario, señor Bécker, dió lectura a las conclusiones aprobadas en el Congreso.

Después dió a conocer los nombres de las personalidades que forman la comisión organizadora del futuro Congreso.

Padre Fita, Collantes, Borbolla, Rózpide, duque de Amalfi, marqués de Torrenueva y Hoyuela, y los de la comisión de actas los señores Vera, Ciriá y Bécquer.

El ministro de Chile, señor Larrain Alcalde, leyó seguidamente un notable discurso, en el que después de expresar el sentimiento de gratitud que sentía por la hospitalidad que les había ofrecido Sevilla, manifestó que contraían con suma complacencia el compromiso de gestionar cerca de sus respectivos gobiernos que concurran a la Exposición de 1916, cuyo Certamen, agregó, será una hermosa manifestación de la pujanza y el valer de la raza Hispano-Americana.

Hizo sinceros elogios de Sevilla, ciudad guardadora de gloriosos documentos, y terminó en párrafos muy bellos haciendo votos por la prosperidad de Sevilla, de España y por la ventura del Soberano español.

El Sr. Alcalde dijo que Sevilla había visto con gran satisfacción la celebración del Congreso, y los propósitos que tienen los pueblos americanos de estrechar sus relaciones con España.

El Cardenal señor Almaraz hizo igualmente presente la satisfacción que le producía el acto y muy especialmente la nota simpática y piadosa que habían dado los congresistas por la mañana asistiendo a la función religiosa celebrada en la Catedral, haciendo resaltar que la venerada Virgen de la Antigua fué tenida en advocación por todos los conquistadores.

Dió la bendición a los congresistas, rogándoles que, aparte de sus trabajos e intenciones, no olviden la santa virtud de la Caridad, recordando que por amor a Dios y al prójimo murió Vasco Núñez de Balboa.

El presidente de la Diputación provincial, señor Rodríguez Jurado, pronunció un elocuente discurso, en el que, entre otras cosas, dijo a los congresistas:

«Cuando os pongáis en comunicación con vuestros compatriotas y le habléis de nosotros, de las bellezas de esta tierra y de las conclusiones aprobadas en este Congreso, no olvidad que Sevilla siente por América un verdadero cariño.

Pensad en el amor que España tiene por aquellas repúblicas, de tal manera, que si esta nación llegara un momento en que por hondas conmociones geológicas desapareciera sepultada en el mar, éste llevaría nuestro último suspiro a la costa de Africa. Entonces en una tosca roca salien-

te de ese mar podría ponerse el siguiente epitafio: «Aquí estuvo España, señora que fué del mundo y madre amantísima de la América latina.»

Ultimamente, el Padre Fita leyó otro discurso, en el que ensalzó a los descubridores, y se ocupó de la importancia que había tenido el Congreso.

Felicitó a todos por el éxito del acto, expresó su agradecimiento a las autoridades de Sevilla, propuso que se enviaran telegramas al Rey, al presidente del Consejo y al ministro de Estado, y terminó con vivas a América, a España y al Rey, que fueron contestados con entusiasmo.

Todos los oradores escucharon muchos aplausos.

Y se dió por terminado el Congreso, esperando nosotros que el próximo, por la fecha en que ha de reunirse, despertará mayor interés y servirá de complemento al actual, que por su deficiente organización y condiciones especiales en que ha tenido que realizarse, no ha logrado por completo el éxito que era de esperar.

R. N.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

SOBRE FRONTERAS Y CONSULADOS

Libro de 208 páginas por D. José Manuel Pérez Sarmiento, impreso en los talleres tipográficos de D. Manuel Alvarez, en Cádiz 1914.

Es sobradamente conocido el erudito escritor y dignísimo Cónsul de la República de Colombia Sr. Pérez Sarmiento, para que nos creamos obligados a dedicarle elogios por esta su nueva producción, que aumenta y avalora su labor literaria, y pone de relieve sus estudios provechosos y sus anhelos por la patria, que con tanto amor y cuidado representa en la vieja Metrópoli.

Sobre Fronteras y Consulados es una amplia exposición del eterno pleito entre los Estados Hispano-Americanos. Presenta de modo claro y fehaciente las razones de derecho que tiene Colombia para reclamar los territorios ocupados indebidamente por el Perú.

El análisis de los tratados de 1823 y 1829, y el estudio que hace de los múltiples asuntos, conferencias, dictámenes y trabajos, realizados desde aquella fecha, prueban el cariño y el empeño con que el Sr. Pérez Sarmiento ha abordado tan complejo problema.

Nos habla después en su obra de su amor a Cádiz y de sus trabajos porque se establezca la oficina de Información Hispano-Americana; y en esta parte, solo aplausos y parabienes merece el ilustre colombiano, porque se inspira en móviles de confraternidad dignos de los más sinceros encomios.

HOMENAJE A LA SRA. D.^a SARA MEZA DE MELÉNDEZ EN SU VIAJE A LA CAPITAL DE GUATEMALA (C. A.) EN FEBRERO DE 1914

Folleto de 34 páginas en 4.º, lujosamente impreso, con el retrato de aquella distinguida señora.

Bien ha hecho el Gobierno de Guatemala rindiendo homenaje a la hermosa y distinguida señora D.^a Sara Meza de Meléndez, dignísima esposa del Excmo. Sr. Presidente de la República del Salvador, porque con ello ha realizado un acto de justicia.

De pechos nobles es rendir pleitesía ante la mujer. Pero cuando esta reúne condiciones excepcionales de distinción y de hermosura y hace de la elegancia un culto, y

encanta y subyuga con su palabra, entonces la pleitesía que se rinde es un honor para el caballero.

La esposa del primer magistrado de El Salvador reúne todos aquellos méritos, y el Gobierno Guatemalteco tuvo forzosamente que experimentar la atracción que produce tantos encantos y dedicarle un delicado homenaje, al honrarse con la visita que la distinguida y culta dama hizo a Guatemala en 9 de febrero de este año.

La REVISTA DE LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES pone a los pies de la hermosa dama su más fervoroso saludo, congratulándose del éxito merecido durante su viaje.

LA CASA DE LA PAZ

Folleto de 136 páginas en 4.º, por el Doctor D. Antonio Serrano y Morant, abogado. Segunda edición, con licencia eclesiástica. Granada, año 1913.

Real y verdadera importancia tiene esta obra, inspirada en aquella otra de la ilustre e insigne escritora austriaca Berta de Suttner "¡Abajo las Armas!", que fué laureada con el Premio Nobel de la Paz en 1905.

El autor ha escrito una obra de propaganda en extremo aplaudible, y la aceptación que ha tenido lo pregona el haberse agotado inmediatamente la primera edición y llevar camino de terminarse de vender la segunda.

La novela del Sr. Serrano es agradable y entretenida. La narración tan lógica, que muchos podrían señalar a los protagonistas con solo volver la mirada, porque todos hemos sentido la influencia de los sucesos, que el autor relata con galano estilo y convicción profunda.

El Sr. Serrano ha dedicado un ejemplar de su interesante obra a esta Academia, que le agradece tan señalada atención.

LIBRO ARAUJO

Libro de 211 páginas, en 4.º mayor, con fotografías intercalados en el texto, por el Ateneo de "El Salvador". Febrero de 1914.

En este libro, el Ateneo Salvadoreño que preside nuestro compañero el académico correspondiente Sr. Dols Corpeño, hanse recogido todos los trabajos que se publicaron para anatematizar el horrible asesinato de aquel honorable primer magistrado de la República Doctor D. Manuel Enrique Araujo, en el primer aniversario de su llorada muerte.

Las cualidades del ilustre hacendista, que en el tiempo de su magisterio había abierto los cauces de la riqueza pública con leyes protectoras y perfectamente meditadas; el amor y el respeto que supo inspirar a todos sus gobernados y las esperanzas halagüeñas que se tenían en su idoneidad y amor a la justicia, fueron artera y criminalmente truncadas por crimen odioso, jamás bastante execrado.

En esta Revista se rindió respetuoso homenaje a la memoria del Doctor Araujo, por nuestro redactor Sr. Moro Morgado; hoy volvemos a exteriorizar nuestra protesta, adhiriéndonos al duelo del pueblo salvadoreño, tan hermosamente condensado en el *Libro Araujo* que acaba de publicar el Ateneo de El Salvador.

LIBERALADAS DE UNA REVOLUCIÓN

Por Fr. P. Fabo, Agustino Recoleta. Pamplona.—Imp. y Lib.^a Diocesana.—Un tomo en 4.^o de 310 páginas.—Año 1914.

El Rvdo. P. Fr. P. Fabo, ilustre hijo de la Orden Agustiniana, Recoleta, acaba de recoger en un libro las impresiones de una terrible y luctuosa epopeya que tuvo por campo de acción las solitarias llanuras de *Arauca*, población fundada en el siglo XVII por los misioneros y gobernada espiritualmente por los Padres hasta el momento de la Independencia.

El Padre Fabo, ha sido el ordenador de notas entregadas por modestos compañeros de religión, expulsados, bajo amenaza de muerte, de las misiones fundadas tras titánicos esfuerzos, por las hordas revolucionarias al estallar el movimiento anárquico de Octubre de 1899.

La odisea de aquellos Padres abandonados y fugitivos por las intrincadas selvas del territorio araucano; las miserias y penalidades de una marcha inacabable, en cuyas escasas paradas solo recogían denuestos y golpes los que habían cometido el delito de predicar una Religión toda humildad y cariño, llenan las 310 páginas del libro que debemos a la bondad del autor, y cuya lectura en más de una ocasión nos ha emocionado intensamente.

AMÉRICA Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812

Rafael María de Labra.—Estudio histórico-jurídico: Folleto de 205 páginas en 4.^o—Madrid 1914.

Continúa el docto señor Presidente del Ateneo de Madrid y entusiasta americanista, su estudio de aquella gloriosa época de 1812, que marcó tan transcendental evolución en la España de Carlos IV, preparándose para su entrada en el concierto de las Naciones europeas.

Corresponde a este interesante folleto de estudio histórico-jurídico de América y la Constitución Española de 1812, asunto de indudable importancia que aún es objeto de apasionadas controversias, por no haberse dilucidado de una manera que no dé lugar a dudas las consecuencias que para el porvenir de España en relación con sus colonias de América tuvo aquel código, en el que laboraron las más prestigiosas figuras de los Estados de allende el oceano.

Como todas las obras del Sr. Labra, en esta de que nos ocupamos hace gala de su profunda erudición y de su persp'caz ingenio, así como de los conocimientos profundos que tiene de aquel periodo de nuestra historia contemporánea, tan pródiga en sucesos de transcendencia.

VASCO NUÑEZ DE BALBOA

Poema Epico por Melitón Martín y Villalta, cura párroco de Chitre.—Panamá.

La audaz empresa del insigne capitán Vasco Núñez de Balboa, que dió por resultado el feliz descubrimiento del Mar Pacífico o del Sur, sucesos cuyo IV centenario acaba de conmemorarse por España y por América, ha inspirado al presbítero Sr. Martín y

Villalta un hermoso y sentido poema épico, que ha dedicado a la Majestad de Don Alfonso XIII, con palabras de las que brotan sentidas remembranzas de esta patria querida a la que más se quiere, se respeta y admira cuando las vicisitudes del destino nos trasladan lejos de ella.

El Padre Martín Villalta ha descrito en versos inspiradísimos, de sonoridad y rima admirables, aquellos sucesos grandiosos dignos tan solo de los arrestos de la raza hispana, en la que se forjaron los fieros almogáraves y de las que salieron aquellos arriesgados capitanes y descubridores de América.

Es un canto a las glorias de la Patria hispana; la narración poética de un acontecimiento que solo pudo verificarse por el indomable valor de Balboa y de sus soldados, que los indígenas consideraban irrealizable y que sin embargo, se realizó para que el Adelantado pudiera ofrecer a España la suntuosa grandeza que suponía la posesión del dilatado Mar del Sur.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA DE AGUSTINOS RECOLETOS

Un tomo, el 1.º, de 449 páginas en 4.º mayor por Fray P. Fabo, del Corazón de María. Impreso en Madrid, año 1914.

La obra que nos ocupa, dedicada por su autor el Padre Fabo al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, Monseñor Francisco Ragonesi, es un compendio de la vida de religión y de activa propaganda de la Orden de Agustinos Recoletos, en la América española. En ella relata a grandes rasgos los sublimes actos de abnegación y de sacrificios de sus hermanos, que inspirándose en los más hermosos propósitos, llevaron al centro de tierras donde imperaba el salvajismo, gérmenes de civilización y de progreso.

Como obligado exordio de su historia, el Padre Fabo hace una sencilla y documentada exposición de los comienzos de la Orden Agustiniiana fundada por aquel insigne obispo de Hipona que conquistó el África por la dulce magia de su palabra inspiradísima, y después, en su peregrinación por Europa, impuso la religión católica en todos los países, dulcificando las costumbres, haciendo fraternizar a los hombres en el amor y en la caridad cristiana.

Ya en América, fundó el renombrado Convento del Desierto de la Candelaria, que se considera el punto progenitor de aquellas florecientes ramificaciones en las que tantos héroes y tantos mártires decollaron, fecundizando con su sangre generosa el arbol grandioso de la religión y de la civilización entre los indígenas.

La Gran Colombia, esa inmensa porción del territorio americano que lleva el nombre del insigne navegante que descubrió aquellos países, puede señalar sobre el mapa la ruta seguida por los Misioneros Candelarios. La región de Darien, una de las que contenía tribus más feroces, fué de las primeras en recibir los destellos de luz que irradiaban de las predicaciones de los hijos del insigne San Agustín.

Después de su gran obra de civilización, extendieron sus misiones al oriente de las llanuras de Casanare hasta las Guayanas, región entonces duramente castigada por las hordas filibusteras que amparadas por Inglaterra y Francia, unían a su afán de destrucción y de pillaje, el deseo de debilitar el poder de la España poderosa de aquellos tiempos en que era Reina y Señora del mundo.

Pero tenaces en sus propósitos, sin temor a la muerte, final de inhumanos martirios, los padres Agustinos Candelarios dieron término feliz a la obra civilizadora que todavía se recuerda con gratitud por los americanos.

En el curso de esta historia de la Orden Agustianiana, el Padre Fabo conmueve las fibras de nuestro corazón con el relato de históricas narraciones de sublime heroísmo, con anécdotas de un clásico sabor y con notas biográficas de personas que descollaron por su talento y sobresalieron por su valer, mereciendo que la historia perpetue sus nombres, recordando sus admirables hechos.

Con la histórica narración de lo que fué la Orden Agustianiana, traza el Padre Fabo, la historia de los Estados hispano-americanos, y de su desenvolvimiento y cultura.

Pero para analizar extensamente el importante trabajo de que venimos ocupándonos, necesitaríamos de condiciones que no poseemos y de espacio que nos falta, por por la índole especial de esta Revista.

J. M. M.



NOTICIAS

Juegos Florales

El Ateneo Hispano Americano de Buenos Aires invita al certamen literario que ha de celebrarse el 12 de Octubre del corriente año en el Teatro Colón de aquella ciudad, y en el que, bajo la presidencia de la Reina de la Fiesta, se otorgarán los premios siguientes:

ATENEOS.—Flor natural y mil pesos m/n. para la mejor poesía sobre el descubrimiento de América o sobre un episodio de la Conquista o de la Independencia. En representación del poeta premiado, y en previsión de que éste no resida en Buenos Aires, la Comisión Directiva del Ateneo designará con antelación a la Reina de la Fiesta.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.—Colección de las obras publicadas por el Museo Mitre, al mejor estudio crítico sobre "La Representación de los Hacendados".

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Un bronce de arte al mejor trabajo en prosa sobre "Intercambio universitario hispano-americano".

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL.—Mil pesos m/n. al mejor estudio en prosa sobre "La acción del Cabildo en la Revolución".

LA PRENSA.—Mil pesetas al mejor trabajo en prosa sobre "Influencia y acción del periodismo argentino en la cultura popular".

LA NACIÓN.—Mil pesetas al mejor soneto sobre asunto argentino o español.

EL DIARIO ESPAÑOL.—Mil pesetas al mejor estudio sobre "El idioma Español, su riqueza en las letras, su obra en la historia y su influencia en el porvenir".

LA RAZÓN.—Medalla de oro a la mejor poesía: tema libre.

ULTIMA HORA.—Objeto de arte al siguiente tema: "Influencia de la Independencia de América en la economía de España".

CRÍTICA.—Objeto de arte al tema "Originalidad del periodismo gráfico Argentino".

CARAS Y CARETAS.—Objeto de arte a la mejor leyenda argentina en prosa o verso, que no pase de mil quinientas palabras.

P. B. T.—Reloj de oro al mejor drama, en un acto, sobre la leyenda argentina, de una extensión no mayor de tres páginas de "P. B. T."

FRAY MOCHO.—Medalla de oro a la mejor poesía festiva.

CLUB ESPAÑOL.—Cinco mil pesetas a la mejor composición, en prosa o verso, "El alma española en América".

ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA.—Primer premio de cincuenta alfonosinos oro, y segundo premio de veinticinco alfonosinos oro: Tema "Influencia de la colectividad española en el progreso argentino".

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA.—Medalla de oro al mejor trabajo sobre "El espíritu español de asociación en América".

Hasta el 15 de Agosto recibirá la Secretaría del Ateneo—Rivadavia 1391—las composiciones que opten a los premios, acompañadas de sendos sobres que contengan el nombre del autor y, en caso de ausencia el de la persona que, en su nombre, reciba el premio. Los sobres de las composiciones no laureadas serán quemados en el mismo acto de la fiesta. Serán admitidas, aún después del 15 de Agosto, las composiciones procedentes del extranjero que hasta esa fecha sean expedidas con certificado del correo respectivo para comprobar el día de su expedición.

El Jurado que ha de conceder los premios, se compone de los Sres. Carlos Octavio Burge, Rafael Obligado, Calixto Oyuela, Avelino Gutiérrez, Justo S. López de Gomara, Fernando Alvarez, Manuel Ugarte, Mariano de Vedia y Mitre, Belisario Roldán, Ernesto Vergara Biedma, Fermín F. Calzada, José A. Cortejarena, Enrique García Velloso, Horacio P. Areco, Osvaldo Saavedra, Antonio Bächini, Enrique Palacio, Arturo Giménez Pastor, Juan Mas y Pi, Julio Castellanos, Juan Carlos Garay, Pedro Sondereguer, Miguel de Toro y Gómez, Julio V. Villafaña, Angel Menchaca, Eduardo Díaz, Manuel Gálvez (hijo), Luis Alvarez Prado, J. Leonart Nart, José V. Santistéban y Carlos Malagarriga.

El Ateneo Hispano Americano se complace en ofrecer a los escritores españoles y americanos esta oportunidad de luchar fraternalmente por altos ideales de comunión espiritual entre pueblos unidos por el indestructible lazo del idioma, y cumpliendo su misión de cultura, los convoca efusivamente a sus primeros Juegos Florales.

Buenos Aires 1.º de Abril de 1914.

Tratado entre Colombia y los EE. UU.

TRATADO entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en Noviembre de 1903.

La República de Colombia y los Estados Unidos de América, deseando remover todas las divergencias provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en Noviembre de 1903, restaurar la cordialidad que anteriormente caracterizó las relaciones entre los dos países y también definir y regularizar sus derechos e intereses respecto del Canal interoceánico que el gobierno de los Estados Unidos está construyendo al través del Istmo de Panamá, han resuelto con tal propósito celebrar un tratado, y en consecuencia han nombrado Plenipotenciarios suyos: Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia, a Francisco José Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores; Marco Fidel Suárez, primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo; Nicolás Esguerra, ex-ministro de Estado; José María González Valencia, Senador; Rafael Uribe Uribe, Senador, y Antonio José Uribe, Presidente de la Cámara de Representantes; y Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos, a Thaddeus Austin Thompson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de la República de Colombia, quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno de los Estados Unidos, deseoso de poner término a todas las controversias y diferencias con la República de Colombia, provenientes de los acontecimientos que originaron la actual situación del Istmo de Panamá, en su propio nombre y en nombre del pueblo de los Estados Unidos, expresa sincero sentimiento por cualquier cosa que haya ocurrido, ocasionada a interrumpir o a alterar las relaciones de

cordial amistad que por tan largo tiempo existieron entre las naciones. El Gobierno de la República de Colombia, en su propio nombre y nombre del pueblo colombiano, acepta esta declaración en la plena seguridad de que así desaparecerá todo obstáculo para el restablecimiento de una completa armonía entre los dos países.

Artículo 2.º La República de Colombia gozará de los siguientes derechos respecto al Canal interoceánico y al ferrocarril de Panamá: 1.º La República de Colombia podrá transportar en todo tiempo por el Canal interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, aún en caso de guerra entre Colombia y otro país, sin pagar ningún derecho a los Estados Unidos.—2.º Los productos del suelo y de la industria colombiana que pasen por el Canal, así como los correos colombianos, estarán exentos de todo gravamen o derecho distintos de aquellos a que puedan estar sometidos los productos y correos de los Estados Unidos. Los productos del suelo y de la industria colombiana, tales como ganado, sal y víveres, serán admitidos en la zona del Canal, así como en las islas y tierra firme ocupadas o que se ocupen por los Estados Unidos como auxiliares y accesorios de la empresa, sin pagar otros derechos o impuesto que los que deban pagarse por productos similares de los Estados Unidos.—3.º Los ciudadanos colombianos que atraviesen la zona del Canal quedarán exentos de todo peaje, impuesto o derecho a que no estén sujetos los ciudadanos de los Estados Unidos, con la condición de que presenten la prueba competente de su nacionalidad.—4.º Durante la construcción del Canal interoceánico, y después, siempre que esté interrumpido el tráfico por el Canal o que por cualquiera otra causa sea necesario hacer uso del ferrocarril, las tropas, materiales de guerra, productos y correos de la República de Colombia arriba mencionados, serán transportados, aún en caso de guerra entre Colombia y otro país, por el ferrocarril entre Ancón y Cristóbal, o por cualquiera otro ferrocarril que los sustituya, pagando solamente los mismos impuestos y derechos a que estén sujetos las tropas, materiales de guerra, productos y correos de los Estados Unidos. Los oficiales, agentes y empleados del Gobierno de Colombia, mediante la comprobación de su carácter oficial o de su empleo, tendrán también derecho a ser transportados por dicho ferrocarril en las mismas condiciones de los oficiales, agentes y empleados del Gobierno de los Estados Unidos. Las disposiciones de este párrafo no serán aplicables, sin embargo, en caso de guerra entre Colombia y Panamá.—5.º El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colombia, y pasen de la Costa atlántica de Colombia a cualquier puerto colombiano en la Costa del Pacífico y viceversa, se transportarán en el dicho ferrocarril libres de todo gravamen, excepto el costo efectivo de transporte y descarga en los trenes, costo que en ningún caso podrá ser superior a la mitad del flete ordinario que se cobre por productos similares de los Estados Unidos que pasen por el ferrocarril en tránsito de un puerto a otro de los Estados Unidos.

Artículo 3.º Los Estados Unidos de América convienen en pagar a la República de Colombia, dentro de los seis meses siguientes al canje de las ratificaciones de este Tratado, la suma de veinticinco millones de pesos (25.000.000) oro, en moneda de los Estados Unidos.

Artículo 4.º La República de Colombia reconoce a Panamá como Nación independiente y conviene en que los límites entre los dos Estados sean, tomando por base la Ley colombiana de 9 de Julio de 1855, los siguientes: del Cabo Tiburón a las cabeceras del Río de la Miel, y siguiendo la cordillera por el Cerro de Gandi a la Sierra de Chugargun y de Mali a bajar por los Cerros de Nigue a los Altos de Aspare y de allí a un punto sobre el Pacífico, equidistante de Cocalitó y La Ardita. En consideración de este reconocimiento, el Gobierno de los Estados Unidos, tan pronto como sean canjeadas las ratificaciones de este Tratado, dará los pasos necesarios para obtener del Gobier-

no de Panamá el envío de un Agente, debidamente acreditado, que negocie y concluya con el Gobierno de Colombia un tratado de paz y amistad que tenga por objeto tanta el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre Colombia y Panamá, como el arreglo de todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos.

Artículo 5.º Este Tratado se aprobará y ratificará por las altas partes contratantes, de conformidad con sus respectivas leyes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Bogotá, lo más pronto que fuere posible. En fe de lo cual, los dichos plenipotenciarios han firmado en doble ejemplar el presente Tratado y le han puesto sus respectivos sellos. Hecho en la ciudad de Bogotá, el día seis (6) de Abril del año de Nuestro Señor de mil novecientos catorce.

(L. S.) Firmado, *Francisco José Urrutia*.—(L. S.) Firmado, *Marco Fidel Suárez*.—(L. S.) Firmado, *Nicolás Esguerra*.—(L. S.) Firmado, *José M. González Valencia*.—(L. S.) Firmado, *Rafael Uribe Uribe*.—(L. S.) Firmado, *Antonio José Uribe*.—(L. S.) Firmado, *Thaddeus Austin Thompson*.

Poder Ejecutivo.—Bogotá, Abril 6 de 1914.

Aprobado.

Sométase a la consideración del Congreso para los fines constitucionales.—*Carlos E. Restrepo*.

El Ministro de Relaciones Exteriores, *Francisco José Urrutia*.

Glorioso aniversario

En el corazón de los españoles se guarda con religioso respeto la fecha gloriosa del descubrimiento de América por el insigne navegante Cristóbal Colón. Para él había reservado la Providencia la misión de completar la unidad geográfica del globo, y la historia, sus más hermosas páginas, donde se relata la audaz aventura del peregrino de la Rábida, que tuvo discutido principio en la hasta entonces obscura aldea de Palos y término feliz y venturoso en las frondosas playas del continente americano el día 12 de Octubre del año de 1492.

"La Unión Ibero-Americana" recuerda con verdadera oportunidad que se aproxima el aniversario de aquel portentoso suceso, que no debe pasar desapercibido para cuantos anhelamos que el movimiento general de adhesión que se produjo en el año transcurrido de 1913, no sea un hecho aislado, sino que se reproduzca y aun engrandezca con actos que signifiquen la íntima y cordial fraternidad que proclamamos entre España y los Estados de la América española.

Por lo que respecta a esta REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES, que se creó y vive alentando esos altruistas propósitos del fomento de lazos artísticos, científicos, industriales y de todo orden moral y material, no ha de negar, ni de regatear siquiera su más decidido y entusiasta concurso para que el aniversario glorioso que se aproxima tenga la espléndida resonancia que merece.

Alemania en Chile: Visita del Príncipe Enrique de Prusia y de una escuadra alemana.

Por la combinación Trasandina, del miércoles primero del actual, arribaron a Chile los príncipes de Prusia, Enrique e Irene, siendo recibidos en los Andes por una comisión compuesta del Ministro de Chile en el Brasil, el general Altamirano, el almirante Wilsons

y otras personalidades. En tren presidencial y siendo recibidos en las estaciones de tránsito con saludos por las autoridades y pueblos al son de bandas de música, llegaron los reales huéspedes a las diez de la noche a Santiago, en cuya estación les dió la bienvenida, en nombre del Presidente y del Gobierno, el Ministro de Relaciones, Guerra y Marina, generales, almirantes, sociedades alemanas y un gentío inmenso que los aclamó en el tránsito por las calles a donde se dirigieron, después de revistar las tropas que les rendían honores. Al día siguiente, visitaron oficialmente al Presidente de la República, y éste después les devolvió la visita en el palacio donde se alojaban, como huéspedes de la República. En la noche se les dió un banquete en el Palacio, al que asistió el Gobierno y cuanto más selecto hay en este país; después, se siguió una recepción al Cuerpo diplomático, una retreta de bandas militares y una procesión con antorchas por el ejército y los súbditos alemanes; un baile que duró hasta las primeras horas del día siguiente. En el segundo día tuvo lugar en el parque Cousiño una gran revista y parada militar, con cinco mil hombres de todas las armas, más la de aeronáutica, número de fiesta quizás el mejor, y al que asistió el Príncipe a caballo con un lucido Estado Mayor y el Presidente de la República. En la noche, en su alojamiento, dió el Príncipe un banquete y un baile y recepción como correspondencia a los agasajos recibidos, y al día siguiente partió para Valparaíso en donde revistó la Escuadra Alemana, y se le dió un banquete en el acorazado chileno "O Higgins", y visitó cuanto más de notable tiene ese puerto, y la Escuela naval, que le tributó honores singulares. En la noche partió para los Andes de regreso a la Argentina. Además de estos festejos, las colonias alemanas de todo Chile afluyeron a Santiago y Valparaíso, y dieron en honor de sus Príncipes grandes fiestas, siendo muy visitados los establecimientos de las sociedades alemanas por los ilustres huéspedes.

Coincidió con esta visita la de la Escuadra alemana, en viaje de resistencia, escuadra compuesta de dos acorazados y un crucero, y cuyos marinos, mientras en el Brasil, Argentina y Uruguay apenas si estuvieron tres días, en Chile se detuvieron cerca de quince, visitando los puertos del Sur de Chile, poblados de alemanes, y siendo muy festejados por las autoridades civiles, militares y navales, con paseos campestres, revistas, banquetes y otras fiestas con un entusiasmo pocas veces visto en Chile para huéspedes extranjeros, lo que prueba que Chile es agradecida a Alemania que le ha educado su ejército; es su mejor mercado para comprar armamentos y otros productos, así como para la enseñanza en general en este país.

Las colonias alemanas han hecho derroche de fiestas y agasajos a sus marinos y Príncipes, mantuvieron sus comercios cerrados y sus casas embanderadas y pusieron a disposición de los huéspedes cientos de automóviles para visitar las ciudades y demás.

En fin, esta visita de los Príncipes y de la escuadra alemana, ha sido en Chile un exponente de la gran influencia y simpatía de que goza Alemania en Chile, y como visita de alcances comerciales y hasta de exponente del poder alemán, ha resultado en un todo admirablemente para la acción comercial y política de Alemania en estos jóvenes países, en especial en Chile.

No es extraño esto a los que conocemos Chile, por vivir en él hace años, pues el ejército, educado por alemanes que aquí vienen y por los sesenta o más oficiales que todos los años prestan servicios en los regimientos alemanes, dejan un sedimento de afecto en este pueblo, que cifra su mayor orgullo en sus glorias militares y en su bien organizado ejército; el que si bien es muy pequeño, es de seguro el mejor de América, pues el chileno es militar por temperamento y condiciones, y si a esto agregamos el mucho alemán que en Valdivia, por ejemplo, ha formado una Alemania, trasplantada hasta en el idioma, nos explicaremos muy bien estas demostraciones de afecto singula-

res que han tenido lugar en estos días hacia Alemania, sus Príncipes, sus marinos y sus cosas, y que prueban que en Chile, Alemania ejerce una influencia de gran valor para sus futuros planes de hegemonía comercial frente a Inglaterra y Estados Unidos, sus temibles rivales, y a las que trata de desbancar, en especial en Chile y no dudamos lo consiga con el tiempo de seguir por este camino.—VIRIATO.

Santiago de Chile, Abril 1914.

Monumento de Balboa

Van muy adelantados los trabajos del Comité español, que bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se propone llevar a la práctica, el proyecto de erección de una estatua o monumento a Vasco Núñez de Balboa en las inmediaciones del Canal de Panamá.

A dicho Comité pertenecen todos los señores representantes de las Repúblicas hispano-americanas en Madrid y es secretario el diplomático Sr. Duque de Amalfi.

La revista *Ibérica*.—Notas astronómicas

El eclipse de Sol del 21 de Agosto próximo, si bien no tendrá para España el interés que tuvieron los eclipses totales de 1900, 1905 y 1912, ofrecerá sin embargo notable interés, tanto a los hombres de ciencia y a los estudiosos, como al público en general.

Un curioso estudio relativo al mismo, y a sus principales circunstancias, acompañado de un mapa de España con las curvas relativas al fenómeno, y las horas calculadas para cada localidad, figura en el número del 9 de mayo de la revista semanal *Ibérica* (publicada por el Observatorio del Ebro-Tortosa, España), debido a la pluma del conocido y sabio astrónomo valenciano Excmo. Sr. D. José J. Landerer, quien ha calculado todos los datos para nuestra Península.

Dicho número, además de tan interesante y valioso artículo, inserta otros muy notables: *La catástrofe volcánica de Sakurashima*, *Como viven las plantas*, etc. y una nutrida crónica de España, América y Extranjero artística ilustrada.

El notable acontecimiento con que los Estados Unidos se preparan a conmemorar la apertura del canal de Panamá, la grandiosa Exposición de California es objeto de especial atención en el número 20 de *Ibérica*, popular revista que dedicada al progreso de las ciencias y de sus aplicaciones, publica el Observatorio de Ebro, Tortosa (España). Numerosos grabados sobre los monumentales Palacios, y estado de las obras ilustran el texto sumamente interesante.

También publica una vista general de la importante Exposición del Báltico que va a celebrarse en Suecia.

El Sr. López de Gomara

Ha sido huésped nuestro durante breves horas un distinguido periodista español domiciliado en Buenos Aires, donde fundó y dirige con singular acierto el periódico importantísimo *Diario Español*.

Nos referimos al Sr. D. Justo S. López de Gomara, académico correspondiente de esta Real Academia, que llegó a Cádiz en el vapor *Infanta Isabel de Borbón*, el pasado sábado 16 de mayo en viaje de placer, en el que le acompañan su distinguida señora esposa y sus hijos.

A bordo del hermoso buque fué a esperarlo y a saludarlo en nombre de la Acade-

mia el Secretario de ésta D. Pelayo Quintero, que dió la bienvenida al ilustre escritor español, y lo despidió después en la estación del ferrocarril, pues el Sr. Gomara partió el mismo día de su llegada para Sevilla, Córdoba y Madrid.

Es el Sr. Gomara uno de los periodistas españoles que ha hecho mejor y más fecunda campaña en favor de los intereses de la patria en la rica y floreciente República Argentina. Desde las columnas del popular diario español ha trabajado sin descanso por enaltecer el nombre de España y porque se estrechen más y más las fraternales corrientes de unión y de concordia iniciadas entre la que fué Metrópoli y los Estados hispano-americanos, y en esta labor patriótica y conveniente ha encontrado, con la gratitud y el respeto de la numerosa colonia española en la Argentina, compensación adecuada a la valía de sus meritísimos empeños.

La Real Academia Hispano-Americana, al saludar a su digno compañero, tiene una especial complacencia en rendirle respetuosa prueba de su afecto y del agradecimiento que merece tan ilustre compatriota.

«La Argentina en Europa»

Hemos recibido el número 20 de „La Argentina en Europa,, la acreditada revista que se edita en Barcelona, con el fin noble y elevado de dar a conocer los adelantos de la Argentina en sus múltiples fases.

El número que tenemos a la vista, está dedicado por completo al Archivo General de la República Argentina, haciendo una descripción detallada de todo el Archivo, y publicando gran cantidad de fotografías, entre las que son dignas de mencionarse la reproducción de interesantes documentos de la época colonial que se conservan en el mencionado Archivo.

Exploraciones arqueológicas

La Sociedad Geográfica Nacional del Perú, ha señalado 10.000 \$ para que continúen durante el presente año las importantes investigaciones arqueológicas iniciadas en el de 1911, por el Dr. Hiram Bingham, con tanto fruto para conocer la historia de la época comprendida desde 1536, en que comenzó el infructuoso sitio del Cuzco por el Manco Inca y la captura de su nieto Tupeac Amaru en 1571.

Igual suma se ha votado para el año 1915.

Ferrocarril

El gobierno de la República de Colombia ha designado una comisión técnica de ingenieros encargada de practicar los estudios de exploración y trazado del ferrocarril del Pacífico, en la sección de Girardot a Palmira.

Enseñanza conveniente

La Universidad del Cauca, que funciona en Popayán, posee un magnífico taller para la enseñanza de la electricidad y la mecánica dotado con aparatos y útiles modernos.

Cumplimiento de acuerdos

En breve será presentada a este Ayuntamiento de Cádiz instancia solicitando se

rotule una calle o plaza de la ciudad, con el nombre glorioso del Adelantado *Vasco Núñez de Balboa*, en cumplimiento a las conclusiones votadas en el Congreso de Geografía e Historia de Sevilla.

La Universidad de Harvard

Un protector anónimo de este célebre Centro, hizo recientemente un donativo para que se estableciera una cátedra de historia y economía político latino-americanas.

Como con la renta que produce dicho donativo hay suficiente para satisfacer los sueldos del profesorado, se procura que resulte algún sobrante para la adquisición de libros y contratar conferenciantes.

Felicitación

En la última Junta general celebrada por esta Real Academia, se acordó felicitar efusivamente al Excmo. Sr. Dr. José Vicente Concha, magistrado supremo de la República de Colombia, y académico de honor, por la merecida confianza que le ha otorgado el pueblo colombiano, eligiéndolo para tan importante cargo.

Escuela de ingeniería

El Gobierno Argentino ha cedido gratuitamente a la Universidad de Buenos Aires los terrenos necesarios para la construcción de un edificio para el departamento de ciencias exactas de la Escuela de Ingeniería.

Ferrocarriles

El gobierno de la República del Ecuador ha contratado con diversas casas alemanas la construcción de dos ferrocarriles: Uno parte de Huigra a Cuenca, y el otro de Quito a Esmeraldas.

Mensaje presidencial

En la sesión de la Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador, el presidente de la República D. Carlos Meléndez, leyó un interesante mensaje, dando cuenta de las labores administrativa durante el año 1913.

Según se desprende de dicho documento, la instrucción pública ha tenido particular aumento, funcionando 856 escuelas con 50.550 niños matriculados, y se ha consignado cantidad para la creación de 137 más.

Se han reformado y enriquecido las escuelas de medicina y farmacia, el observatorio nacional y el instituto de historia nacional.

El Gobierno ha dedicado durante el año 60.000 \$ en becas.

Para el fomento de la agricultura puso a disposición de la Sociedad Nacional de Agricultores en 1913, la suma 50.000 \$ y repartido 80.000 arbolitos.

pañola, á que pertenecemos, y los sagrados derechos, nos obligan ya á abrir nuestros labios y suplicar á V. E. se proceda al cumplimiento de estos trámites legales que se conzeden al más delincuente, haciéndose conforme á los sumarios que con arreglo á derecho se hayan formado y á los legales indicios que á ellos hayan dado mérito. Pero, Excmo. Sr.: quando pedimos ser interrogados por las sumarias que deven habérsenos hecho, juzgamos de su justificacion y prudencia deverá ser por V. E. mismo, ó el Gefe á quien tubiese á vien cometer estas diligencias, como tambien que aquellas conforme á derecho habrán sido formadas por sujetos imparciales, y de la providad y circunstancias que requieren tal acontecimiento ó exige un delito qual el que se nos suponga y hayan delatado á V. E., que será sin dvda el más atroz con que puedan haver calumniado nuestra ignocencia los enemigos de nuestro Monarca y de la tranquilidad Pública, segun pudimos deducir del indicado marcial aparato de nuestras prisiones, su hora intempestuosa y ningunas consideraciones para expulsarnos de la plaza y no por los enemigos que nos calumnian á quienes V. E. conoce muy de antemano. No juzgue V. E. que esta insinuacion que deve tenerse por primer puntó de nuestra solicitud nase de algun devíl recelo de que siendo formadas nuestras causas y nosotros interrogados por nuestros enemigos puede de modo alguno pueda ser nuestra ignosciosa calumnia que nos hayan fulminado, y de presentar á la vista de V. E., del pueblo de Montevideo, y del orbe todo la delicadeza de nuestros sentimientos y la irrepreensible conducta que hemos observado desde que V. E. ocupó esta plaza y en todos tiempos. Pedimos en fin que antes de ser desterrados, antes de que se nos arranquen del todo de nuestros ogares, del seno de nuestras familias, y se nos haga dejar á discreccion de la suerte nuestros intereses, se nos juzgue conforme á la ley y por los trámites mas breves y sumarios del derecho, y si resultásemos comprendidos en el crimen que se nos impute, que á la verdad ignoramos, se nos castigue con todo el rigor y penas prescriptas por aquella; mas si por el contrario apareciésemos inocentes, exigimos que se nos publiquen tales en esta plaza, así para la seguridad de nuestras familias, como para ponerlas á cubierto de los desayres, ajamientos é insultos de nuestros émulos, en el caso que sin los predichos trámites por derecho indispensables. Esto solo lo que por único consuelo desean nuestras familias desamparadas. Esto solo lo que pedimos nosotros, pero de ningun modo pretendemos volver á tierra, ni que V. E. suspenda la resolucion que haya tomado en orden á nuestro destino para lo que tenemos toda la resignacion y constancia, que ha formado siempre en nosotros la fidelidad á nuestro Augusto Soberano, y ahora esto mismo y la certidumbre que nos asiste de nuestra inculpabilidad y de la inalterable subordinacion que hemos guardado á V. E. y á las demás autoridades constituidas endulzan nuestros padecimientos.

En virtud pues de lo expuesto y los más de los que representamos nos hemos acogido al Pabellon Portugués á virtud de las proclamas expedidas por V. E. en que se nos prometió proteccion y seguridad con arreglo á derecho de las gentes, reiteramos á esa superioridad nuestra súplica sobre los puntos precedentes para que se sirva resolver conforme á ello, como lo esperamos, dignándose admitir esta representacion, de que nos quedamos con copia legalmente autorizada para los fines que nos convenga, y en precaucion y seguridad de nuestros derechos, y de los de nuestra Nacion, que juzgamos vulnerados hasta el extremo. Abordo del Gran Cruz de Aviz al ancla frente de rada de Montevideo á 1.º de Diciembre de 1819.—Ilmo. y Excmo. Sr.—Juan Jacinto Bargas.—Benito Chain.—Juan Antonio Olate.—José de Espina.—Juan José de Lara.—Ramon Lopez.—Pedro Manuel García.—José de Lluria.—Joaquin Alvarez Cienfuegos de Navia.—Francisco Gonzales de la Peña.—Blas de los Dolores.—Andrés Antonio Nieto.—Miguel Yriarte.—Jayme Ylla.—José Antonio Lujan.—Manuel de la Torre.—Francisco Xavier Moreno.

Nota.—Se me entregó este escrito hoy dia de la fecha siendo como las doce y media por D. José Salazar requiriéndome lo presentase al Ilmo. y Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia, y para que así conste de su pedimento lo anoto en Montevideo á 2 de Diciembre de 1819.—Gutierrez.

Concuerdá con el escrito y nota original de su contesto, el cual siendo como las cinco de la tarde de hoy dia de la fecha presenté al Ilmo. y Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia en propia mano, quien me contestó vería su relato y á él en poder de S. E. me remito y de pedimento de D. José Salazar encargado por los individuos en dicho escrito contenidos asignó y firmó la presente en Montevideo á 2 de Diciembre de 1819.—En papel comun por no usarse el Sellado.—Hay un signo.—José Gutierrez del Hoyo, Escribano Público.

Carta del Rio Janeyro de Diciembre 25 de 1819.—El 16 á la tarde llegó el Cuter Ena. El Conde de Casa Flores recibió aquella noche una carta de 30 de Noviembre de uno de los arrestados en que le avisaba se hallaban 79 en el Navío Gran Cruz de Aviz, y 31 en la Fragata Tetis sin designar los nombres. Dicho Conde pasó una nota al Ministro de Estado pidiendo explicaciones sobre esta ocurrencia, y el 18, le fué contestado por el mismo á nombre de S. M. F. manifestando los motivos que tuvo el General Lecor para aquella determinacion, los cuales se reducen en sustancia á exsaltados que estaban los partidos realistas y Patriota á insultos y bofetadas, y puñaladas de noche que en su consecuencia el Cavildo le

había manifestado lo conveniente que sería la expatriacion de varios individuos cuya lista le remitió, y que habiendole parecido acertada esta medida con la que se evitaba el peligro que corría la vida de ellos por ser mayor el partido contrario, havia determinado enviarlos á Sta. Catalina con todo decoro en el Navío Gran Cruz, y otros dos Buques, en donde sin desembarcarse esperarían las órdenes de S. M. Y que impuesto el Rey de todo Había determinado que los Expresados individuos expatriados volviesen á Montevideo, que fuesen oídos y que formadas sus causas se remitiesen á S. M. para su decision, sin perjuicio de que los que quisieren desde Santa Catalina venir á esta Corte no se les pusiese incombeniente, á cuió fin quedavan dadas las órdenes respectivas.

El ofizio documentado de V. S. de 4 de Marzo último que acabo de recibir, me deja inteligenciado de la serie de ocurrencias extrañísimas que precedieron á la deportacion de un gran número de Gefes, Oficiales Militares, Empleados Civiles y vecinos fieles, todos vasallos españoles que se habían asilado en la plaza, vajo la garantía del General Portugues. Extremeze á la verdad una serie tan sostenida de atentados contra la fé pública, y la livertad de tantos individuos á todas luces acrehedores á la proteccion especial de qualquiera Gobierno mas que despreocupado é imparcial.

Si lo fuese el del Brasil no podrian tardar aquellas venemeritas é inocentes víctimas en recibir las satisfacciones de que son tan dignos, y positivamente las de Nuestro Soberano que les serán mucho mas apreciables sin duda; A cuios fines me consta el decidido empeño conque gestiona el Sr. Conde de Casa Flores. Lo deseo con las mismas vivas ansias pues no puedo expresar á V. S. la alteracion que ha causado en mi espíritu un suceso tan atroz; y si algo pudiese yo en favor y alivio de tan venemeritas personas, está y estará siempre mi voluntad dispuesta en su obsequio.

Asegúrese V. S. de esto, y encárguese de asegurarlo á los demás pañeros de desgracias para qualquiera ocasion oportuna.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Lima 9 de Junio de 1820.—J. de la C.—Sr. D. J. del P.

Nota.—Las presentaciones hechas al Soberano Congreso; al Director Supremo, varias veces; al Excmo. Cavildo, del Gobierno insurgente, y al Comandante de la Corveta de guerra de S. M. B. que se ponen desde la página 1.^a hasta la página 25 (1) fueron, como se manifiesta, para hacer ver nuestros padecimientos, pero de todo ello nada se sacó, mas que au-

(1) Estos números corresponden a las páginas del folleto de que se han copiado estos documentos.—(N. de R.)

mentar la opresion y los dicterios, diciendo de palabra que sobrado favor se nos hacía, debiendo estar separados del trato de las gentes.

Otra.—Las que se ponen desde la página 26 hasta la 35, (1) indican las que hicieron los Gefes y Ofiziales con particulares, que tuvieron la dicha, algunos, de no pasar al depósito infernal de las Bruscas, y otros que pudieron fugarse de él, al principio; pero no por eso se evadieron de navegar presos á Fernambuco, en donde permanecieron oprimidos bastante tiempo con artas necesidades desde que los prendieron hasta que se hallaron libres.



(1) Estos números corresponden a las páginas del folleto de que se han copiado estos documentos.—
(N. de R.)

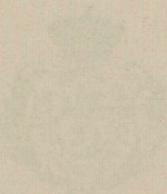
RELACION

PADECIMIENTOS Y OCURRENCIAS

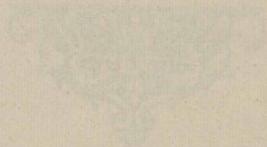
DON FAUSTINO ANSAY

Desde el mes de Mayo de 1816, que se hallaba en la
Guerra de Independencia en la América del Sur,
hasta el 23 de Octubre de 1822, que llegó a Montevideo

SEGUNDA PARTE



SECUNDA PARTI



RELACION

DE LOS

PADECIMIENTOS Y OCURRENCIAS

ACAECIDAS AL CORONEL DE CAVALLERÍA

DON FAUSTINO ANSAY

Desde el mes de Mayo de 1810, que se hallaba en la
Ciudad de Mendoza en la América del Sud,
hasta el 23 de Octubre de 1822 que llegó á Zaragoza
su Patria.

ESCRITA POR ÉL MISMO EN ZARAGOZA, AÑO DE 1822.



UN APASIONADO DEL PACIENTE A LOS AMIGOS QUE LEYEREN LA RELACION DE SUS TRABAJOS.

Así como en el tiempo de la paz el hombre de honor disfruta de los bienes que aquella reparte en abundancia, así en el de la revolución y trastorno experimenta los terribles y desastrosos efectos de ésta. La Revolución americana que tubo su origen en la Ciudad de Buenos Ayres, y que debe hacer época en las historias, da un testimonio nada equívoco de esta verdad inconcusa. Apenas explotó quando ya como un torrente inundó de males aquellos hasta entonces, países del sosiego y tranquilidad. Al punto se esparce por todas partes, y lleva envuelto en su desgracia todo lo que se oponía a sus perversas miras. El honor y fidelidad son los muros contra que se estrella con especial elección. La recompensa de aquellos es las prisiones, los destierros, los asesinatos, sin otros muchos crímenes. Entre las víctimas que se sacrificaron al furor de los vándalos del Sud, merece un lugar de distincion el Coronel D. Faustino Ansay. Este digno aragonés, colocado á la cabeza de una numerosa poblacion, holla y pisa todos los empleos, todas las distinciones que podian franquear hombres seductores. El fué de los primeros que conducidos por el honor y fidelidad se opusieron á sus miras subversivas, y se vió desde los primeros crepúsculos de la Revolucion entre grillos y cadenas, que sufre gustoso. La narración de sus padecimientos, que sencilla y fielmente presenta á sus amigos, bien lo dan á entender. No exagera; no pide gloria; sólo sí quiere tener siempre en su memoria por este medio los días ya aciagos, ya menos infaustos que frecuentemente sufrió hasta su total libertad, y que sus caros amigos le ayuden á aclamar al Ser Supremo, tributándole las debidas gracias por haberle preservado en medio de tantos males. Tales creen que son sus sentimientos uno de los que se confiesan sin lisonja afecto á su respetable persona, y tubo el honor de leer la narracion de aquellos padecimientos; y ahora quisiera tenerlo de B. S. M. á los que se contemplan sus verdaderos amigos y repasan las páginas que escribió en tiempo de sus aflicciones. Lo protesta con toda sinceridad y suplica á todos den loor eterno al heroe de Mendoza, Patagones, y Cerro de Montevideo, Valete.

C. M. G.

ADVERTENCIA.--Las Notas que aparecen en el texto, se hallan al fin de cada Capítulo.



Capítulo I

DE LO QUE OCURRIÓ AL PRINCIPIO DE LA REVOLUCIÓN EN
LA CIUDAD DE MENDOZA, HASTA QUE SALÍ PRESO DE
ELLA.

Hallándome el año de 1810 en la ciudad de Mendoza de Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel, hecho cargo de la comandancia de armas y frontera, y Comandante primero del Regimiento de Voluntarios de Cavallería de dicha ciudad y subdelegado de Real Hacienda, dió principio la destructora Revolucion Americana, teniendo su origen en la ciudad de Buenos Ayres. Corrían ya diez años de este destino, en cuyo tiempo se dió muy bien a conocer mi caracter, manejo y comportación.

Me hallaba al presente bien quisto en este pueblo, siendo una prueba de ello el que salí de él con vida en medio de circunstancias bastante apurantes. Se gozaba de una regular tranquilidad en aquellos países, que eran mui sosegados. y sus habitantes amaban en gran manera al Europeo que tenía honradez. A principios del mes de Mayo ya llegaban algunas noticias de la Capital de Buenos Ayres, distante 300 leguas, sobre las ocurrencias acaecidas en ella. Estas noticias se aumentaban, como tambien los cuidados, conforme iban creciendo los días del mes. Y con razon, pues que la mina estaba ya al reventar. Llega el entrante Junio y se aumentaron, dando por cierta la instalacion de una Junta Guvernativa, con otras conversaciones poco placenteras para mí.

Se siguió así hasta el 11 de dicho mes, que llegó el correo y aclaró todas las dudas, ya por las noticias que se esparcían, ya por un oficio que recibí de la Junta Provincial Guvernativa, para mí desconocida, firmado

por el presidente de ella D. Cornelio Saavedra (1) y del Secretario Doctor D. Mariano Moreno, (2) en el que se me advertía debía entenderme con la Excma. Junta, obedeciendo cuantas órdenes se me librasen al efecto.

¡Qué conflicto para un sujeto de honor! ¿Cómo era posible que el mío y las distinciones que había disfrutado en mi carrera de mis Jefes y Superiores sucumbiesen á tal bajeza? Por otra parte. El Brigadier D. Juan Gutierrez de la Concha me ofició (3) copiándome las disposiciones que había tomado con el Mariscal de Campo D. Santiago Liniers, (4) asociado con el Illmo. Sr. D. Rodrigo de Orejuna, (5) el Doctor D. Victorio Rodríguez, (6) el Coronel D. Santiago Alejo de Mendez (7) y D. José Moreno, (8) que fueron los cinco primeros mártires de la revolucion, pasados por las armas en un despoblado en presencia del Illmo., y los confesó y auxilió y dejaron con vida para miras políticas, cuías muertes acaecieron el 26 de Agosto, de que se hablará en otro capítulo. En virtud de estos oficios y decirme que el Illmo. Cabildo de aquella ciudad con otros varios vecinos, aunque muchos de ellos obrando con falsedad, se habian agregado á los Jefes para la consulta de lo ocurrido, y que esperaban de mi firmeza tan solo defendería, y sostendría, y obedecería á las Autoridades constituidas, sin dar oidos á las voces redentoras de los revolucionarios, alarmaron más mi honor y me decidieron á seguir la justa causa. Todos esos oficios y avisos con los demás que se recibieron en lo despues los reservé á mí y á D. Domingo de Torres (9) y á D. Joaquin Gomez Liaño, (10) socios inseparables en todos los trabajos, en todas las prisiones y tambien en las glorias: aunque estos dos últimos han logrado mejor suerte, por cuanto no siendo militares, consiguieron pasar á España en el mejor tiempo para lograr el fruto de su trabajo.

Como el gobierno revolucionario ordenase se celebrase una Junta para escudriñar los sentimientos del pueblo, y nombrar un diputado para que marchase á la capital, entretuvimos el tiempo con D. Joaquin de Sosa, alcalde de primer voto (11) hasta el 23 de Junio; siéndonos mui contrario para nuestro mirar el de segundo voto D. Manuel José Godoy (12). Mas como corriese el tiempo y el correo estuviese para partir á la capital, se hizo indispensable contestar á la Excma. Junta quedaba enterado en su oficio, y que no dudase daría cumplimiento á todas las órdenes que se me comunicasen siempre que viniesen por conducto de los gefes que me habian mandado como autoridades constituidas: que era decirles en buen español, no les obedecería, como así la entendieron. Aquí empieza la época de los trabajos.

El 23 de Junio, á las dos de la tarde, nos reunimos en Consejo todas las Autoridades con el Ayuntamiento, y los vecinos más pudientes, y tomando la palabra el Sr. D. Domingo García, (13) cura Vicario, hizo ver el

fin y objeto de aquella reunion; que cada uno manifestase libre y espontáneamente su sentir. No hubo en que trepidar. Todos, todos y aun los Prelados regulares resolvieron obedecer á la Junta revolucionaria, que se componía del Intendente D. Cornelio Saavedra, del Dr. D. Juan José Castelli, (14) D. Manuel Belgrano Pérez, (15) D. Miguel de Azcuenega, (16) Dr. D. Manuel Alberti, (17) D. Domingo Mateu, (18) D. Juan Larrea (19) y Secretarios los doctores en Leyes D. Juan José Pasos (20) y D. Mariano Moreno. (21)

¡Qué escena para un hombre de honor y que estaba colocado á la cabeza! La observé con harto sentimiento mio, preveyendo las resultas. Llega en fin el tiempo de tomar la palabra, y dije: que por ningun motivo podia obedecer á la Junta Provincial, respecto á que no era autoridad constituida, ni sus órdenes venían por conducto de mis gefes, y más cuando estaba en la capital el Excmo. Sr. Virrey y Capitan General D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, por quien se me habían comunicado siempre las disposiciones superiores: á que se agregaba conocía muy bien á todos los Señores que componían dicha Junta y sabía sus sentimientos: por último, que yo me decidía á seguir y obedecer á los Sres. Gefes que se hallaban reunidos en la ciudad de Córdoba, y en particular al Sr. Governador de ella D. Juan Gutierrez de la Concha, por cuió conducto siempre me eran comunicadas las órdenes del Gobierno.

Se manifestaron enseguida en iguales términos con la mayor energía los Sres. Ministros de Real Hacienda D. Domingo de Torres y D. Joaquin Gomez de Liaño, siendo los tres únicos que nos sostubimos desde ese dia con teson y ardor contra la revolucion en un pueblo como el de Mendoza, tan dilatado, de más de 18.000 habitantes, y sin más auxilios que el Ayudante Mayor veterano D. José Perez, que se hallaba en Buenos Ayres en esta sazón con licencia, y desde donde nos comunicó quanto habia ocurrido, y seis cabos de la Asamblea y un tambor europeo: pues aunque habia 25 Blandengues de cavallería, era gente del país de poca constancia y se hallaban en las fronteras de San Carlos á distancia de 30 leguas, y los comandaba el Capitan D. Juan Morel, que al instante se separó de nuestra opinion.

Con tan clara decision por nuestra parte manifestada públicamente en las Salas Capitulares, se suspendió la votacion del Diputado, concluiéndose esta Junta á las cuatro de la tarde; y apenas se concluíó quando, no el pueblo, sino los que tramaban la Revolucion, invocando á este, empezaron á ver lo que se devia hacer en tales circunstancias, separándose con este objeto la mayor parte de nuestra confianza; sin que por esto faltasen personas de ambos sexos que nos avisasen con disimulo lo que en todos estos dias se tramaba contra nosotros, aunque llegó el caso que enteramente omitieron el noticiarnos.

Seguí toda esa tarde con sumo cuidado, y apesar de mi vigilancia no pude evitar el golpe que me preparaban por ignorarlo en un todo, hasta que á poco mas de las once de la noche, hallándome en casa de los referidos Ministros al acabar la tertulia de varios sugetos que estaban para retirarse á sus casas, haciendo muy poco rato que yo había llegado allí como de paso para marchar á mi casa, se me llama á fuera por dos individuos, que se brindaban de amigos, de los cuales uno era D. Miguel de Galigniana (22) y el otro D. Juan Nicolás Godoy, (23) y dirigiéndose á mí este último me dice: Sr. Comandante, el pueblo está en conmocion y alborotado contra Vms. de temor; porque todo él ha obedecido á la Junta, y Vms. no. Y como Vd. tiene la fuerza ¡qué fuerza! solo en el nombre, temen de que, como es regular, se dé cumplimiento á las órdenes que mande el Sr. Gobernador de Córdoba. La reunion que se halla en casa del Sr. Alcalde de 2.^o voto solicita, y quiere con ahinco, se depositen las armas en otras manos para que Vmd. quede inhabil de poder cumplir con las disposiciones del referido Sr. Gobernador de Córdoba sin rebajarle en nada de su sueldo, ni autoridad; pues los vecinos le aman y no le desean ningun mal, ni causarle ningun perjuicio; pruebas de ello tiene Vmd. en el largo tiempo que está mandando esta ciudad. ¡Qué astucia! á otro menos cauto podría seducir el Sr. Godoy con sus palabras. Enseguida tomó la palabra el compadre Galigniana, y con términos más finos y con más bérbosidad, como buen doctor legista, y prevalido de la amistad, me relató lo mismo. Al punto pedi á los Sres. Ministros me franqueasen la oficina; y entrando en ella los cinco, se trató largamente y con madurez sobre un asunto bastante escabroso. Y viendo lo conmovido que me representaban el pueblo y que no era regular alarmarlo más, aunque por otra parte no me era posible acceder á una peticion como aquella, tan delicada para mi mando, les contesté que por ningun título me decidía á entregar las armas, mientras tanto que el Cabildo no me demostrara los motivos que lo causaban. Oida esta respuesta verbal se marcharon.

Al poco rato regresaron con un oficio en el que se me noticiaba que convocado un numeroso pueblo en casa del Alcalde de 2.^o voto y el primero, para que calmasen los justos recelos aquel, y para conseguir la seguridad pública cortando la inquietud de aquellos vecinos, se hacía indispensable hiciese entrega de la Sala de Armas al Iltre. Cabildo; protestando, como lo hacían, ante los Juzgados, no atentar ni directa ni indirectamente contra mi autoridad. Se debe advertir que la fuerza que había al cuidado de la Sala de Armas era un cabo veterano de guardia, y en el cuartel dormían tres cabos, pues los demás eran casados; y el armamento y artillería, además de ser corto el número, no estaba en el mejor estado, pues que hasta entonces reinaba una suma paz, y 16 fardos grandes de las

armas inútiles que hacía tiempo estaban arrinconados, había conseguido licencia de mandarlos á Buenos Ayres, para que el gobierno enviase su reemplazo, pero aún no había llegado el caso de que lo enviase. Y en fin, seis cabos veteranos, ¿qué fuerza era para sostener el impulso de un crecido número de pueblo?

Considerada la instancia y calor del oficio recibido, tratamos el caso con la solidez que exigía lance tan apurado con los Sres. Ministros de Real Hacienda, mis compañeros, y contesté hábilmente, que no quería se derramase una sola gota de sangre de ningun vecino; que no podía oponerme á una fuerza como la que se presentaba contra la mía; que tampoco mi honor accedía á la entrega, si no fuese así; pues que se me haría muy severo cargo de haberlo egecutado; pero que haciendo las promesas debidas al Cabildo de su resultado, no podía menos de hacer la entrega, no omitiendo el dicho Cabildo por su parte, como yo por la mía, mirar por el sosiego y mejor orden del Pueblo. Con lo que librando órden al cabo para la entrega, la verifiqué á las doce menos cuarto de la noche.

Salí de este paso, que no fué de poca desazón para mí, y para los Ministros; porque preveíamos ya las ocurrencias. Se pasó la noche, y al día siguiente de San Juan ya tuvieron principio, pues que amaneció en el cuartel una guardia de 40 milicianos con grande algazara y cohetes, alborotado el pueblo y desairada mi autoridad. Seguí este día en observacion; y no pudiendo resistir mas, al siguiente 25 pasé oficio al Cabildo declarando mui bien lo que pasaba: que no había sido el pueblo el que se había convocado en casa del Alcalde de 2.º voto, sino una porcion de sujetos particulares. Decía por fin era desairada mi autoridad, (24) y que de no reponerme en mi empleo me sobraba energía para no consentir labrar voluntariamente mi deshonra.

Se pasó este día, y al siguiente 26 presentó el Cabildo una Acta celebrada con seis capítulos de disposiciones que tomaba para el buen orden que no había, y ninguna me parecía bien, pues veía el rumbo que las cosas tomaban, mucho mas cuando una de las condiciones de la acta era que en término de una hora pasase orden á los individuos de mi mando para que obedeciesen á D. Pedro Maza (25) y otra que me presentase en el Cuartel á efectuar la entrega de las armas con la formalidad que pedí se hiciese en mi oficio de veinte y tres.

No hubo en este dia contesto al oficio que pasé el 25, como tampoco en el 27, pero volví á insistir sobre él, que no lo conseguí. El 28, incomodado, y viendo al pueblo sin órden en tan poco tiempo, repetí la postrera vez; y que si no tomaba resolucion, yo lo practicaría.

Tampoco hubo satisfaccion de éste, aunque sí de otros, y casualmente corría, que á las 4 de la tarde había pasado Maza un oficio á D. Manuel

Saez, (26) Administrador de Correos, cuyo oficio yo lo ví, para que no se me entregara la correspondencia de oficio, sino la particular. Me incomodé mucho interiormente con esta disposición. Desde aquel momento formé el plan de lo que intentaba hacer aquella noche, como se realizó.

Empecé para el efecto á caminar con sumo cuidado, y observación en lo posible, para de este modo dar el golpe en el cuartel sin comunicarlo á persona alguna, por que no sabía en quién fiar mi corazón. Fuí á su puerta por cuatro veces hasta las once de la noche, incluso una por la tarde: reconocí al oficial que estaba de guardia; la gente que había; las centinelas puestas, y procuré estar dos veces cuando las mudaron. Como la noche fuese lluviosa, y me sirviese de gran disgusto lo que pasaba, después de haber inspeccionado lo que debería hacer mejor, me fuí á casa de los Ministros, trabamos conversacion con algunos sujetos que allí había con el mayor sosiego al parecer. Retirados todos, quedamos los dos ministros y D. Jacinto Godoy. (28) ¿Cómo andan las cosas?, pregunta el Sr. Liaño. Muy mal, replique; y después de algunas conferencias, les pregunté á los tres: ¿Qué determinan ustedes en estos asuntos? ¿Quiénes están unidos á mí? Puntualmente respondieron que no se separaban de mí hasta morir... Bueno, dige; así nadie se aparte de mi presencia. ¿Pues qué hay?, me repusieron. Voy á dar el asalto al Cuartel esta madrugada, que ya lo tengo bien premeditado, y he dado algunos pasos de observación. ¿Y cómo ha de ser?, me preguntaron. Les dije el plan que se debía hacer porque el pueblo estaba muy conmovido, y es necesario sea con la mayor seguridad y sigilo. En efecto; les pareció acertado el plan que les propuse. Dieron las doce de la noche y nos pusimos á cenar los cuatro, sin hablar una palabra sobre la materia.

Cerca de las cuatro de la madrugada nos fuimos a mi casa los cuatro de dos en dos, y teniendo yo en mi aposento á D. Manuel Montaner, (29) de Chile, teniente de aquellas milicias, que me lo había recomendado un amigo, no sabía qué clase de persona era, que después no ha sido ni bueno ni malo; estaba durmiendo y lo desperté sin ruido, no se asustara, y le supliqué se viniera si quería venir con nosotros, quien viendo componer las armas, dijo: que conmigo caminaba donde quiera que fuese, y así se verificó.

Como en todo usé de la mayor precaución y sigilo, salió la empresa como se deseaba. Lo primero que advertí fué que nadie por pretexto alguno se había de separar de mi lado. Así, unidos a los dos Ministros con sus dos criados, Godoy y Montaner, tres criados míos y mi persona, fuimos á la casa de Cuatro ingleses (30) que estaba cerca de la mía, y llamando despacio por la ventana, la que abrieron, lo que no me conocieron, y diciéndoles en breves palabras á lo que íbamos, si querían seguir-